

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EL CANAL DE PANAMA, DEFICIENTE Y EN PELIGRO

Ya navegan barcos que no cabrán en sus esclusas

La leyenda dorada. La apertura del canal por Nicaragua constituía una quimera de los Estados Unidos. ¿Un pastel de ingeniería? Fantasías americanas. Tejer y destejer. Crinon ironista. ¡Salve, oh porvenir!

Acercas del canal de Panamá, como obra maestra de la ingeniería americana, se ha consumido a estas horas mucho papel y mucha tinta. Así, la opinión general es que se trata de algo perfecto en cuanto cabe en lo humano, de una vía a prueba de riesgos, garantida, perenne, y que, por otra parte, ha de responder a todas las exigencias del tráfico marítimo. Ahora resulta, sin embargo, que en el asunto hay varios "peros," y no de menor cuantía, sino muy respetables.

Cuanto atañe al canal de Panamá reviste para Cuba un vivo interés, afectándola como la afecta en los más varios órdenes, comenzando por el político. De modo que la exposición de nuevos puntos de vista acerca del valor práctico y de las garantías de durabilidad que el canal, una vez terminado, ha de ofrecer, consi-

tituye algo digno de ocupar la atención del que leyere.

Si se nos dice así, de pronto, que ya hoy existen a flote barcos que, por sus dimensiones de eslora y manga, no podrán servir de la futura vía, casi casi no lo creemos. ¡Imposible! El canal no solamente ha de ofrecer cabida holgada a las mayores naves que actualmente cruzan el mar, sino a los futuros tipos de buques, otra cosa no estaría de acuerdo con su carácter de gran ruta interoceánica...

Las apreciaciones, pues, que vamos a reproducir a continuación, resultan sorprendentes. A la postre viene con la rebaja el tío "Paco" de este del canal. ¡Quién lo había de decir, después de tanto bombo a la maravilla de las maravillas!...

Se trata de un trabajo publicado recientemente en una notable revis-

ta francesa, por don J. Crinon, trabajo en que se dan a conocer importantes apreciaciones del eminente ingeniero y gran conocedor de la materia, M. Ph. Bunau-Varilla. Es claro que el amor propio francés anda por medio en el asunto; pero ello nada tiene que ver con la exactitud de determinados hechos y de datos y cifras.

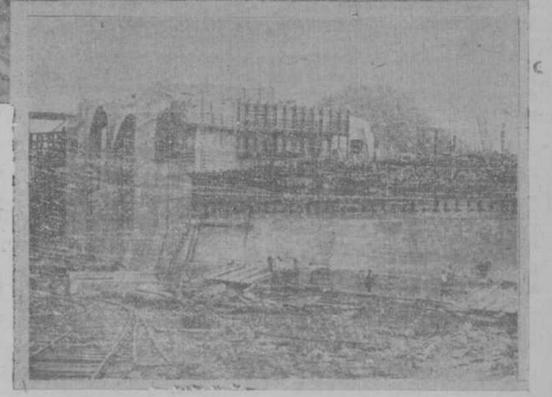
La idea de elegir, para la construcción del canal interoceánico, el istmo de Panamá, dice D. J. Crinon, es de origen exclusivamente francés, los Estados Unidos mostraron en un principio predilección por el aprovechamiento del lago de Nicaragua con tal fin. Sólo después que el almirante Walker patentizó las ventajas en la ruta de Panamá, desistió la Unión de sus primitivos propósitos.

Hay que tener en cuenta que la apertura del canal por Nicaragua,

constituía una quimera, tanto por que el lago es un verdadero mar interior, sujeto a violentas tempestades, y porque en el centro del mismo hay un volcán en erupción, cuanto porque el río San Juan, cuyo curso hubiera tenido que utilizarse, sufre grandes diferencias de nivel en su caudal.

Una vez constituida la comisión americana del canal, comisión compuesta del coronel Gathals, presidente e ingeniero director; Rousseau, Libert, Devol, Gorgas y M. H. Chatcher, procedióse a discutir los diferentes proyectos que desde 1879 habían merecido atención.

En primer lugar se ofrecía el de la apertura de un canal a nivel, construyendo simplemente ciertas obras requeridas para que las fuertes mareas del Pacífico no influyeran desfavorablemente al penetrar en la vía



interoceánica, y para que las aguas del Chagres, aguas sometidas a violentas crecientes, no constituyeran un obstáculo a la navegación. Tal fue la idea de Ferdinand de Lesseps, apoyada por él ante el Congreso de su país en 1879.

Hacia dicho año formuló otro proyecto M. Godin de Lépinay, proyecto consistente en construir obras de contención en el Chagres y en el Río Grande, dando origen a dos lagos artificiales a 24 metros sobre el nivel del mar, lagos que habrían de comu-

nicarse a través de la región central del istmo. Este plan venía a ser una especie de reproducción de las condiciones naturales de la ruta de Nicaragua. Claro es que, dadas las diferencias de nivel, se requerían dos esclusas permanentes para hacer posible la circulación de los barcos.

Los dos anteriores proyectos mostraban la dificultad de exigir largo tiempo de trabajo, a más de colosales desembolsos.

Existía otro tercer proyecto, continúa D. J. Crinon, proyecto debido a M. Philippe Bunau-Varilla, y fruto de estudios minuciosos y pacientes sobre el propio terreno. Según el citado ingeniero, debía construirse, primeramente, un canal a esclusas con pasaje elevado, a través del macizo central de la Culebra. Dicha vía, de carácter provisional, no tendría otro fin que el de reducir al mínimo el tiempo y los gastos de la excavación en seco. Durante esa primera fase de la explotación, los trabajos continuarían, hasta convertir en innecesarias las esclusas, construyendo, a la postre, el canal a nivel.

Si tal proyecto, añade Crinon, se hubiese puesto en práctica a su hora, el ahorro de tiempo y dinero sería de admirar; acaso el canal hallárase abierto al tráfico marítimo desde 1891. La crisis financiera de que la obra no se llevase a término según el repetido plan, que, por cierto, su autor defendió en 1905, con gran tenacidad y energía, ante la Comisión Consultiva Internacional de Washington.

Las autoridades técnicas americanas vacilaron entre esos diferentes proyectos, concluyendo por engol-

farse en discusiones teóricas. Primero se pensó en el canal a nivel, luego se fijó la atención en el plan de Godin de Lépinay, resolviendo, al cabo, construir un canal de esclusas; pero no éstas de carácter provisional, según lo ideado por Bunau-Varilla, sino definitivo.

Según M. Crinon, Bunau-Varilla procuró hacer resaltar ante la Comisión Consultiva Internacional, las ventajas de dragar los macizos de roca, previo el uso de minas, y de contener, por medio de diques, las aguas del Chagres a su ingreso en el canal, formando así un extenso lago donde se arrojará lo extraído, lago, por otra parte, cuya masa líquida sirviese para alimentar la vía interoceánica. Ahora bien, las observaciones del repetido ingeniero dejaron de ser tenidas en cuenta por la Comisión, siguiéndose de ello errores lamentables.

"Nosotros, han repetido los americanos, no podemos soñar con el sistema acuático, con dragar; porque el precio resulta muy subido. Optamos por practicar las excavaciones en seco." "He ahí un error grave, afirma Bunau-Varilla; en Suez el dragado costó a razón de un franco 65, el metro cúbico, y en cuanto al canal de Manchester, sólo a razón de 0'80. De modo que el atribuir al procedimiento un gasto de 16 francos, 65 céntimos por metro cúbico, no pasa de fantasía de la Comisión."

Al decir de Crinon, para dragar al año 20 millones de metros cúbicos de terreno rocoso, son suficientes 130 aparatos y 1,500 hombres, no pasando el precio de un franco por metro cúbico. Tal es lo que, economizando tiempo y dinero, hizo M. Bunau-Varilla mientras corrieron a su car-

go los trabajos de Panamá.

Véase ahora otro error grave. Las excavaciones en seco a zanjus relativamente estrechas y con taludes de poca inclinación, han dado origen a frecuentes derrumbes, equivalentes nada menos que a un 53 por 100 de la masa total.

Y ahora viene lo más grave.

El hecho, dice Crinon, de haber construido el canal a base de esclusas permanentes, compromete el éxito de la obra entera.

La Comisión Consultiva asignó a las esclusas una longitud de 274 metros, 50 centímetros, y una anchura de 28 metros 97 centímetros. Pues bien; aun no han transcurrido seis años, aún no se terminó el canal, y ya, desde 1912, hay en construcción un navío de 275 metros, 11 centímetros para la White Star Line, y ya se pasea por los mares el gigantesco "Imperator," que tiene una longitud de 280 metros, 30 centímetros, y una anchura de 20 metros, 89 centímetros, no pudiendo, por tanto, a causa de sus dimensiones, franquear en su día el canal.

He aquí, exclama Mr. Crinon, adonde fué a parar el espíritu dogmático de los ingenieros de la Unión. ¡Cuál si el genio emprendedor de los constructores marítimos fuese a paralizar sus iniciativas con respecto al tamaño de los buques, porque los señores de referencia impusieron barreras inmutables a la futura vía interoceánica!

Por otra parte, para el juego de las esclusas hace falta agua, y resulta que la ofrecida por el Chagres en Gatún, sólo permitirá que crucen el canal unos cuarenta y ocho barcos por día. Así es que el empeño de construir el canal a base de esclusas

permanentes, reducirá el tráfico a una cifra modesta, limitando desastrosamente el porvenir, la prosperidad, el desenvolvimiento de tal empresa. Debe, además, pensarse en la posibilidad de años muy secos, de donde se deduce lo absurdo de someter el tráfico a la meteorología del istmo.

Afirma Bunau-Varilla que el dique de Gatún puede ser causa de un desastre para la obra gigantesca del canal, desde el momento que su formidable estructura reposa sobre un subsuelo de arcilla blanda, base harto inconsistente para su soporte, sin que, por otra parte, debamos olvidar los temblores de tierra, muy frecuentes en aquella región. Según Bunau-Varilla, el dique debió haberse construido en Bohío.

M. Crinon hace también en su estudio algunas consideraciones en defensa de la Compañía francesa del canal, elogiando luego la organización actual de los trabajos, y las medidas higiénicas, merced a las cuales la mortalidad entre los 60,000 hombres que componen la población trabajadora, no pasa del 16 por 100, resultando inferior a la de París.

SUMARIO

PAGINA 2. Sección Mercantil.
PAGINA 3. Los impuestos del Empréstito. — El Fomento de la Inmigración. — Los volantes de Ejército.
PAGINA 4. La Prensa. — Batallas. — Tercer Congreso Médico Nacional.
PAGINA 5. Consejo de Secretarías. — La situación de Méjico. — Charla.
PAGINA 6. La Compañía de los Puertos de Cuba.
PAGINA 7. Cablegramas.
PAGINA 8. Para el Hogar.
PAGINA 9. Cámara. — De la Gaceta.
PAGINA 10. Tribunales. — El tiempo.
PAGINA 11. Habaneros. — Teatros y Artistas. — El panteón de los repositores.
PAGINA 12. Crónica religiosa.
PAGINA 13. Anuncios.
PAGINA 14. Baseball. — Otras informaciones.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Julio 28

Acciones: 294,183

Bonos: 1.618,500

ZONA FISCAL DE LA HABANA

EAUCAACION DE AYER, JULIO 28:

\$7.292-92

Los impuestos del Empréstito

Pocas cuestiones como las que se relacionan con los impuestos del Empréstito de 35 millones de pesos han preocupado más la atención pública y han dado motivo a tantas y tan continuadas controversias entre la Administración y los contribuyentes. Y es que en lo que se refiere a los licores se incurrió en el grave error de origen de gravar los productos de la industria en vez de establecer el impuesto sobre la materia prima, como se ha hecho en todas partes existiendo la tributación sobre los aguardientes o alcoholes; error que no ha querido subsanarse a pesar de haberse demostrado las conveniencias que tanto para la Administración como para los contribuyentes reportaría la reforma. Otras de las causas que han originado el malestar constante en esa materia han sido las múltiples y a veces contradictorias disposiciones dictadas para recaudar el impuesto y el exagerado celo fiscal desplegado a veces, con perjuicio de la industria, por los funcionarios de la renta, partiendo siempre del criterio de ver en cada contribuyente a un sempiterno defraudador.

No es posible olvidar los frecuentes conflictos que produjo el sellaje de las bebidas, mantenido más por torquedad que por conveniencias de la misma Administración, hasta que colmada la paciencia del comercio, perseguido constantemente y las más de las ocasiones injustamente—no hubo otro remedio que variar la forma de cobranza, estableciéndola sobre las unidades contributivas que salieran de las fábricas o fueran importadas por las aduanas, y en ese sentido fué reformado el reglamento para la recaudación del impuesto. Pero el exagerado criterio fiscal no sufrió alteración, y muy pronto trocáronse en nuevos desengaños las ilusiones de los dueños de almacenes y tiendas, a quienes se trató otra vez de hacer responsables por sus existencias o productos de sus giros, ideando corresponsabilidades que en esa materia no podían existir; y también hubo que reclamar contra tan absurda tendencia, haciendo que se cumpliera la reforma en el sentido en que fué realizada, es decir, efectuando la cobranza a la salida de los productos de las fábricas o aduanas exclusivamente. Se ideó más tarde la graduación de los alcoholes, cosa que no fija la ley; se dictó un decreto para perseguir la fabricación

clandestina, y se publicaron nuevas y más enérgicas circulares, demostrándose que más que el propósito de aumentar la renta esas medidas iban encaminadas a acabar con la industria licorera cubana.

Por fortuna, a ese período de inquina y persecución sucedió otro de justicia en favor de los contribuyentes. Se suavizaron las asperezas que entre éstos y la Administración existían; se reguló el procedimiento de las denuncias, y la recaudación con ello, en vez de bajar, aumentó, lo cual evidencia que el celo exagerado, que la persecución injusta más perjudica que beneficia los intereses del Tesoro. Pero ese período duró poco. Volvieron las persecuciones y las denuncias constantes, y de nuevo se trató de hacer cooperar a los alcauciles y detallistas de los fraudes que se decían cometidos en el impuesto; pero tampoco pudo prosperar el propósito ante las enérgicas protestas y reclamaciones de los interesados.

Mas ahora aparece en la Gaceta de la República el decreto de la Secretaría de Hacienda por el que se dispone que los fabricantes de licores remitan a la Sección del Impuesto del Empréstito, en el término de diez días, una relación certificada de los licores que actualmente producen, en la que consignarán: el nombre de sus productos o licores, las marcas bajo las cuales se presentan al mercado y la graduación de consumo de los mismos; y se les ordena, además, que en lo sucesivo den conocimiento a dicha Sección en idéntica forma, de cada licor o producto nuevo que intenten introducir en el mercado.

Y como si eso fuera poco, se agrega que "los poseedores de cualquiera de los mencionados licores o productos," en los que se haya efectuado la alteración de la graduación que se consigna en las relaciones antes mencionadas, serán considerados infractores del decreto de 19 de Julio de 1908 que reputa como delito "la fabricación clandestina" de vinos, licores y alcoholes, a menos que presenten pruebas fehacientes de que la mencionada alteración se efectuó antes de que llegaran los caldos a su posesión; infracciones que son, según el mismo decreto, de la competencia de los Juzgados Correccionales. Lo más anómalo del caso es que este decreto se funda en los artículos 54 y 58 del reglamento,

los cuales se refieren exclusivamente a los fabricantes, quienes, como hemos dicho antes, son los únicos responsables del impuesto, según la reforma realizada en el reglamento.

Se establece con esta disposición algo que es para el comercio más peligroso y funesto que el sellaje, pues se obliga a los intermediarios entre los fabricantes y los consumidores, y aún a estos mismos, a cuidarse de medir la graduación de los licores y ver si es la misma que la consignada en las remisiones, para no incurrir en falta; y esto es difícil, más que difícil, imposible de realizar.

Los funcionarios de la Administración no se dan cuenta las más de las veces de la trascendencia de las medidas que dictan y de las consecuencias que pueden acarrear. Basta que estimen que tal cosa deba disponerse, para que sin meditación, sin estudio, sin consulta alguna, traten de ponerla en vigor. Por eso aquí, en la cuestión de los impuestos del Empréstito, salvo el período a que antes nos hemos referido, en que se hacía justicia a los contribuyentes y se cumplía rectamente la ley y su reglamento, no ha habido armonía entre ellos y el Fisco, ni podía haberla, pues el segundo no ha tratado de mantener un criterio de imparcialidad, sino que ha estado siempre procurando hostilizar a los fabricantes y al comercio de licores dando a la ley una interpretación errónea y ampliando sus preceptos con innumerables decretos y circulares, tanto en lo concerniente a la forma de cobranza, como en el servicio de inspección, medidas que no han obedecido a otro móvil que el frecuente entre nuestros burócratas de estimar a todo industrial, comerciante o propietario como un defraudador del Estado.

Todavía esperamos que teniendo en cuenta el señor Canejo las razones aducidas en contra del decreto aludido y haciendo buenos sus ofrecimientos de proceder con imparcialidad y justicia en todo lo que se relaciona con la cobranza de las rentas públicas, dispondrá la derogación. No es posible que deje de advertir que no se trata en este caso de la frecuente disconformidad que existe en todas partes entre la Administración y los contribuyentes, sino que es una medida en realidad impracticable y que deja expuestas a los comerciantes de buena fe y a los mismos consumidores a

El "Fomento de la Inmigración"

Plausibles designaciones

En la última junta celebrada por la meritísima Asociación "Fomento de la Inmigración", y con motivo de haber sido nombrado Ministro de Cuba en Francia el doctor Martínez Ortiz, designóse como presidente por sustitución, hasta que se efectuara las próximas elecciones sociales, el rico hacendado don Fermín Goicoechea, Senador por Pinar del Río.

Asimismo se designó como Director de la Asociación al cultísimo Secretario General de la misma don Luis V. de Abad, a cuyos valiosos y constantes esfuerzos tantos lisonjeros éxitos debe ya aquélla.

Por último acordóse nombrar una Comisión Permanente, que se ha de entender con todo asunto relacionado con el Poder Ejecutivo, constituida por los señores Goicoechea, Abad y el ilustradísimo Vocal Director de la Asociación, don Francisco Gamba.

Todas estas designaciones fueron hechas por unanimidad. A las felicitaciones recibidas por los designados pueden unir la nuestra cordial.

LAS VACANTES DEL EJERCITO

SE CUBRIRAN CORRIENDO EL ESCALAFON

El Secretario de Gobernación, señor Hevia, tiene el propósito de proponer al Sr. Presidente de la República que para cubrir las vacantes de jefes que ocurran en el ejército, por retiro de aquéllos, se atienda al orden de antigüedad.

Para la más exacta aplicación de la ley de retiro se ha nombrado la siguiente comisión instructora:

Tenientes coroneles, José M. Guerrero, Ibrahim Consuegra y Miguel Varona; comandantes Pedro Sardiñas, Alberto Herrera y Leandro de la Torre; capitanes Federico Núñez, Julio Aguado, Antonio Tavel y Luis Loret de Mola.

Dijo también que la remuneración de los retiros se ajustará en cada caso a lo previsto en la Ley.

Asegurando, por último, que para ingresar en lo sucesivo en el ejército habrá necesidad de pasar por la Academia.

ser objeto de acusaciones injustificadas a acudir ante los Juzgados Correccionales a sufrir penas por hechos que no han cometido, ni intentado siquiera realizar. Se restablecen con esa medida los procedimientos que existían cuando el sellaje, sin la ventaja siquiera de contar con esta prueba para la defensa, y ello entraña una injusticia que no es posible que perdure.

DESDE WASHINGTON

21 de Julio.

El Secretario de Estado Mr. Bryan, nos ha dado una sorpresa agradable con lo que anteaayer comunicó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado acerca del tratado hecho con Nicaragua por el Presidente Taft. Como ya el cable ha transmitido a la Habana, el actual Presidente, Mr. Wilson propone, de acuerdo con el gobierno de Nicaragua, que se incluyan en ese pacto algunos de los artículos de la Enmienda Platt; con lo que las relaciones políticas entre aquella república y los Estados Unidos serán análogas a las que existen entre esta y la de Cuba. Como se recordará el tratado que Mr. Taft negoció se reducía a esto: Nicaragua, por tres millones de pesos, concedería a los Estados Unidos el derecho exclusivo de construir un canal interoceánico y les cedería una estación naval en la bahía de Fonseca y varias islas en el Atlántico.

Los demócratas, que censuraban el imperialismo de los republicanos, van saliendo más imperialistas que éstos, para bien de los países situados dentro de la esfera de influencia de esta nación. Repito que la sorpresa es agradable; pero he de añadir que, para mí y para otros, no es mucha sorpresa, porque, cuando el partido democrático subió al gobierno, anunciamos que, en una u otra forma, en mayor o menor medida, tendría que contar con la realidad en su política exterior.

A quienes la sorpresa causará muy penosa impresión será a los agitadores profesionales, que explotan la industria de la revolución y la dictadura en las repúblicas centro-americanas; y será la segunda. Cuando los demócratas ganaron la elección de Presidente, esos malhechores se las prometieron felices, porque esperaban que el nuevo gobierno siguiese una política de pasividad, obligado por las declaraciones anti-imperialistas hechas por sus partidarios en la oposición; y los conspiradores comenzaron a operar. Pero, pronto, el Presidente Wilson los desengañó, al decir que los Estados Unidos "se reservaban el derecho de elegir sus amigos" y que no lo serían aquellos que alcanzasen el poder "por medio de la fuerza arbitraria" y que lo empleasen de una manera abusiva. Desde entonces, no se ha vuelto a hablar de planes revolucionarios.

Ahora, con esta modificación en el tratado con Nicaragua, se ve que no sólo el gobierno democrático no practicará la abstención en la América Central, sino que ejercerá allí una acción continua y eficaz, gracias al "control" que va a tener en aquella república. Y se puede ya asegurar que lo tendrá, puesto que no se espera oposición en el Senado al plan del

Secretario Bryan. El Senador Bacon, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y que había sido, hasta ahora, un anti-imperialista vehemente, aprueba ese plan y ha manifestado que, con el tiempo, y si la necesidad lo exige, habrá que hacerlo extensivo a otros países centro-americanos.

Es posible que esa necesidad no se presente, a no ser que alguna de las otras repúblicas pida que la "plattéen," como lo ha solicitado, ahora, Nicaragua; digo que es posible que no haya que "plattear" más, porque el nuevo régimen de Nicaragua ha de contribuir a mejorar muchísimo el estado político de la América Central. En primer lugar, Nicaragua no será atacada por sus vecinos, que tendrían que habérselas con los Estados Unidos; y, luego, estos, gracias a su estación naval en la bahía de Fonseca, dispondrá de una superior base estratégica para enviar pronto fuerzas a los focos de perturbación. Las aguas del golfo de Fonseca bañan, además de las costas de Nicaragua, las del Salvador y las de Honduras. Y, finalmente, el ejemplo de Nicaragua, donde habrá libertad y sosiego y se habrá acabado la plaga de los dictadores, será contagioso para las naciones hermanas de aquella.

Se puede prever que se desarrollará una gran prosperidad en aquel país, que tiene vastas riquezas naturales y puertos en los dos Océanos; prosperidad que se deberá—como se debe, en parte muy considerable la que hay en Cuba—a la Enmienda Platt, que inspira confianza a los capitales americanos y europeos. Con razón dice hoy el "Sun," de Nueva York, que "Europa, y, especialmente, Inglaterra, han esperado el día en que los Estados Unidos diesen pasos decisivos para asegurar la estabilidad en Centro-América; y, sin duda alguna, las grandes potencias—agrega—en lugar de ponerle reparos al plan Wilson-Bryan, lo aplaudirán."

Y dice, también, el "Sun," que ese plan es una etapa más en la marcha que sigue esta república para dominar el mar Caribe y los demás apaches del canal de Panamá. Ha "plattado" ya a Cuba y a Panamá; va a "plattear" a Nicaragua; posee a Puerto Rico y "controla" algo de Santo Domingo por la administración de sus aduanas; y esto que para los Estados Unidos significa estrategia y seguridad exterior significa paz y bienestar para toda esta zona de América, en la cual, a la vuelta de algunos años, habrán pasado de moda los generales libertadores y los coroneles regeneradores y los poetas que cantan las hazañas de esos delinuentes paladines.

X. Y. Z.

CUARENTENA CONTRA LAS PROCEDENCIAS DEL URUGUAY

Con motivo de haber ocurrido algunos casos de peste bubónica en Montevideo, el Jefe del Departamento de Cuarentenas, doctor Hugo Roberts, telegrafió con fecha de ayer a los médicos de distintos puertos de esta Re-

pública, notificándoles que desde el momento en que recibieran el expresado telegrama, quedara establecida cuarentena por peste bubónica contra todas las procedencias de los puertos del Uruguay.

DE INTERES GENERAL

Debe tenerse cuidado con la clase de medicamentos que se usan para combatir los disturbios en el sistema, y llamamos seriamente la atención del público, al hecho de que en lo que respecta a padecimientos del hígado, riñones y vejiga, no deben hacerse experimentos con píldoras ni extractos que en la práctica no producen el resultado esperado, y que la mayoría de las veces empeoran al paciente. Debe hacerse uso de un medicamento recomendado por la profesión médica y por personas curadas con su uso.—Nos referimos a la

Anticalculina Ebrey

que es el único remedio conocido que efectivamente cura los padecimientos en el hígado, riñones y vejiga. La ANTICALCULINA EBREY elimina el ácido úrico que es la causa principal del reumatismo, curando los dolores de espaldas, caderas, músculos, rodillas, hinchazón de pies, manos y otras partes del cuerpo, en corto tiempo.

Debido a las curas maravillosas efectuadas por la ANTICALCULINA EBREY, en padecimientos del hígado, riñones y vejiga, y en el estado avanzado de piedras o cálculos en esos órganos, poniendo fin a los terribles dolores que acompañan a los cólicos nefríticos y hepáticos, han aparecido ciertos melindres que venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de

en letras rojas, en las envolturas de los frascos, y además el nombre de

EBREY CHEMICAL WORKS Pharmaceutical Specialties, NEW YORK, U. S. A. en letras negras.

GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga le será enviado gratis, si lo solicita a EBREY CHEMICAL WORKS, 81 WEST BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Si está Vd. interesado en joyería y desea catálogo escriba pidiendo uno a LE ROY JEWELRY MFG. CO. P. O. Box 210, NEW YORK. Le será enviado gratuitamente.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1877.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Si quieres brillar, brilla en buen hora; pero páasate por Muralla 137½ y después de ver aquellas preciosidades que Cuervo y Sobrinos tienen en joyas, habrás conseguido tu deseo.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las **ZOOTOSIAS**, ó Tumores huesosos, **CORYZAS**, **FORMAS**, **ESPARAVANOS**, **Sobrepuesos**, **Zafuerros**, **Molietas** y **Vejigones**, etc., por el **LINGUENTO ROJO MERÉ**
de F. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — De venta en casas de: MANUEL JOHNSON, Obispo 31, HABANA. JOSÉ SARRA, Teniente Rey 41, HABANA. F. TAQUECHEL, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

PALUDISMO PILDORAS DE CHAGRES
--FIEBRES--
EXÍJASE LAS LEGÍTIMAS
Droguería SARRA, fabricante. TENIENTE-REY
HABANA En todas las Farmacias. Y COMPOSTELA

Para ser feliz y vivir contento
MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE — SABROSA
POR LAS MAÑANAS
DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

FOLLETIN 82
MAURICE LEBLANC
EL HOMBRE NEGRO
Continuación de "813"
Lévesse en "La Moderna Poesía"
(Confianza)

Pero la comunicación entre el pabellón de la calle de Delaizement y la cochera del Prendero era también prueba suficiente de complicidad. Desde ahí veía y oía Malreich. De ahí, el jefe vigilaba a sus hombres.
—Contradicciones? Hechos inconciliables al parecer? Lupin lo explicó todo. En un artículo célebre, publicado la mañana del proceso, cogió el asunto desde su principio, desenredó la madeja, presentó a Malreich vivo, sin saberlo nadie, en el cuarto de su hermano, el supuesto mayor Parbury, yendo y viniendo invisible por los pasillos del Palace Hotel y asesinando a Kesselbach, asesinando al mozo del hotel, asesinando al secretario Chapman.
Todos recordaban los debates. Fueron terribles y tristes a la vez, terribles por la atmósfera de angustia que pesaba en el público y por los

recuerdos de crimen y sangre que persistían en todas las memorias; tristes, pesados, oscuros, sofocantes, a causa del gran silencio que guardó el acusado.
Ni una protesta. Ni un movimiento ni una palabra.
—Figura de cera que no veía ni oía! Espantosa visión de calma y de impasibilidad! Todos se estremecían en la audiencia. Las imaginaciones alocadas veían en él, más que un hombre, una especie de ser sobrenatural, un genio de leyendas orientales, uno de esos dioses de la India que son símbolo de todo cuanto es feroz, cruel, destructor y sanguinario.
En cuanto a los demás bandidos, ni siquiera se los miraba; eran comparsas insignificantes que se perdían en la sombra de tan desmesurado jefe.
La declaración más emocionante fué la de la señora de Kesselbach. Con extrañeza de todos y con sorpresa de Lupin, Dolores, que no había respondido a ninguna de las convocatorias del juez, y cuyo retiro se ignoraba, apareció, viuda dolorosa, para presentar testimonio irrecusable contra el asesino de su marido.
Después de mirarle largo rato, dijo simplemente:
—Este es el que ha entrado en mi casa de la calle de Vignes; él, quien me ha raptado, y él, quien me ha cu-

cerrado en la cochera del Prendero. Lo conozco.
—¿Está usted segura?
—Lo juro ante Dios y ante los hombres.
Dos días después, Luis de Malreich, llamado León Massier, era condenado a muerte. Y su personalidad absorbía de tal modo la de sus cómplices, que éstos beneficiaron de circunstancias atenuantes.
—No tiene usted nada que decir, Luis de Malreich?—preguntó el presidente del tribunal.
El reo no contestó.
Sólo un punto permaneció oscuro a los ojos de Lupin. ¿Por qué había cometido Malreich todos aquellos crímenes? ¿Qué quería? ¿Cuál era su objeto?
No iba a tardar Lupin en comprenderlo, y se acercaba el día en que, temblando de horror, lleno de desesperación, herido mortalmente, iba a saber la horrorosa verdad.
Por ahora, aunque no dejase de pensar en la cuestión de Malreich, no se ocupaba ya en ella. Resuelto a cambiar de pellejo, como él decía, y tranquilizado ya sobre la suerte de la señora de Kesselbach y de Genevieve, cuya apañable existencia seguía de lejos, y, en lo, puesto por Juan Doudeville, a quien había mandado a Veldenz, al corriente de todas las negociaciones que

se perseguían entre la Corte de Alemania y la Regencia de Dos Puentes Veldenz, empleaba todo su tiempo en liquidar el pasado y preparar lo por venir.
La idea de la vida diferente que quería llevar a los ojos de la señora de Kesselbach llenábale de ambiciones nuevas y de sentimientos imprevistos, en que la imagen de Dolores intervenía sin que él se diera cuenta exacta.
—En pocas semanas, suprimió todas las pruebas que hubieran podido comprometerle algún día, todas las huellas que hubieran podido hacer llegar hasta él. Dio a cada uno de sus antiguos compañeros una cantidad de dinero suficiente para ponerlos al abrigo de toda necesidad, y despidióse de ellos diciéndoles que partía para América del Sur.
Una mañana, tras una noche de reflexiones minuciosas y de un profundo estudio de la situación, exclamó:
—Se acabó. Ya no hay nada que temer. El viejo Lupin ha muerto. Paso al joven.
Trajéronle un telegrama de Alemania. Era el desenlace esperado. El Consejo de Regencia, bajo la fuerte influencia de la Corte de Berlín, había sometido la cuestión a los electores del Gran Ducado, y éstos, bajo la gran influencia del Consejo de Regencia, afirmaron su inquebrantable adhesión a la

antigua dinastía de Veldenz. El conde Waldemar y tres delegados de la nobleza, del ejército y de la magistratura, fueron condicionados para ir al castillo de Bruggen, establecer rigurosamente la identidad del gran duque Hermann IV., y tomar con Su Alteza todas las disposiciones relativas a su entrada triunfal en el principado de sus padres, entrada que debía efectuarse a principios del mes siguiente.
—Ahora ya está—se dijo Lupin.—El gran proyecto de Kesselbach se realiza. No falta más que hacer que Waldemar se trague a mi Pedro Duque.
—Cosa fácil! Mañana se publicarán las amonestaciones de Pedro y Genevieve; y a Waldemar le presentarán a la prometida del Gran Duque.
Y muy contento, trasladóse en automóvil al castillo de Bruggen.
Cantaba en el carruaje, silbaba e intercalaba al mecánico.
—Sabes a quién tienes el honor de conducir, Octavio? Al dueño del mundo... Sí, querido, te chocha eso, eh? Pues es la verdad. Soy el dueño del mundo.
Frotábase las manos y continuaba monologando:
—De todos modos, la cosa ha sido larga. Ya hace un año que ha empezado la lucha. Verdad es que es la lucha más formidable que he sostenido... ¿Qué guerra de gigantes!...

Y repitió:
—Pero esta vez, ya está. Los enemigos están en el agua. Ya no hay obstáculos entre mi objeto y yo. El lugar está libre, ¡edifiquemos! Tengo los materiales a mano, tengo los obreros; ¡construyamos, Lupin! Y que el palacio sea digno de ti!
Mandó parar a algunos cientos de metros del castillo, para que su llegada fuese más discreta, y dijo a Octavio:
—Dentro de veinte minutos, es decir a las cuatro, entras y dejas mis males en la casita que está al extremo del jardín. Ahí es donde voy a vivir.
Al primer recodo del camino, se le apareció el castillo, al fin de una sombría alameda de tilos. De lejos, en la escalinata, vio a Genevieve que pasaba.
El corazón se le emocionó dulcemente.
—Genevieve, Genevieve!... —dijo con ternura.—La promesa que hice a la madre moribunda, se realiza también... Genevieve Gran Duquesa... Y yo, en la oscuridad, cerca de ella, velando por su dicha, y prosiguiendo las grandes combinaciones de Lupin.
Rompió a reír, saltó tras un grupo de árboles que se alzaban a la izquierda de la alameda, y huyó a lo largo de los poblados bosquecillos. De ese modo, llegó al castillo sin que pudiesen

LA PRENSA — BATURRILLO

El hecho de la agresión al "notero" de "El Día" señor Dolz, en sus efectos materiales no ha tenido afortunadamente gran importancia. Lo raro, dadas las señales de los tiempos, es que, como primera medida, no hubiera salido a relucir el revólver y hubieran llegado las balas donde llegó la mano del insensato agresor.

En medio de la muy reprochable acometida, es éste un triste consuelo.

Mas si el hecho, materialmente considerado, no encierra honda gravedad, quizás pudiera tenerla dados los antecedentes y circunstancias que todos conocemos.

"El Día" lo recrimina enérgica y fogosamente.

Escribe el colega:

Para mayor vileza del atentado y para que se recuerde el otro caso, el que produjo sangre y muerte, el doctor Dolz acompañaba a una sobrinita suya, niña de pocos años, que corrió peligro de ser atropellada en el tumulto que produjo la cobarde agresión.

Estos atentados, aunque en la superficie se reducen a una falta, de la competencia de los juzgados correccionales, en el fondo asumen una mayor gravedad, porque son la simiente de una gran indisciplina y de grandes trastornos sociales. Agredir, después de un gran movimiento de opinión, al que ha interpretado los sentimientos del pueblo, equivale a revolverse irradamente contra el juez que instruye la causa, contra la policía que detiene o contra el tribunal que lo procesa; y estos delitos no deben considerarse como algo insignificante y leve, sino muy al contrario, como transgresiones gravísimas que atentan contra los fundamentos del orden social.

También nosotros condenamos y lamentamos el hecho.

Al discursar sobre los sucesos del Prado el señor Dolz no insultó ni injurió a nadie personalmente. Los vituperó con calor, porque le parecieron vituperables.

Esas protestas más o menos rudas, no se rebaten con agresiones. Es muy difícil que las violencias hagan enmudecer a la prensa. Muy al contrario, ella se crecerá al castigo inmerecido, y no le bastarán entonces plumas ni cuartillas para sus protestas y anatemas.

Sin embargo, nosotros queremos creer que la agresión al señor Dolz no ha sido más que un hecho aislado irreflexivo, un desahogo desatinado de adhesión al general Asbert.

No lo habrá agradecido él, seguramente.

Sigue dándose rienda suelta a la fantasía respecto a la vuelta repentina del general Gómez.

"El Mundo" ha puesto en danza hasta al Protector. A nosotros nos parece demasiado pronto para que salga a escena, cuando aun no ha comenzado apenas la función.

A propósito del viaje del general Gómez el lector no habrá olvidado sin duda una entrevista que nuestro corresponsal en Galicia, señor Villar Ponte, celebró en la Coruña con el general Gómez. La publicó el DIARIO en su "Decenario Gallego" el día 25 del corriente.

Recordémosla:

De las declaraciones más interesantes que nos hizo conviene recoger dos: Una de franco elogio para su sucesor el general Menocal, a quien considera hombre culto, inteligente, patriota y capaz de hacer grandes cosas a beneficio del país cubano.

Y otra, la que se refiere a su reelección. El general Gómez nos manifestó sin ambages que, como es joven aún y su obra de gobierno ha resultado fructífera, andando el tiempo, cuando cese reglamentariamente Menocal en la Presidencia de la República, él intentará con decisión ocuparla de nuevo.

Mostróse, además, partidario del Tratado con España, y luego, con entusiasmos, con íntimo regocijo exteriorizó su satisfacción porque los conservadores después de haber censurado su obra económica, al fin tienen que calcar en ella los presupuestos nacionales.

Va pues, decididamente el general Gómez a la reelección.

Si es verdad además que los amigos del ex-presidente le avisaron por cable, como asegura "El Mundo" que se pusiese de vuelta sin tardanza, porque su presencia en Cuba era necesaria, ¿a qué fantasear más sobre la causa de su brusco regreso?

Zayas va ganando campo aún entre los conservadores. Los asbertistas andan algo desconcertados después de los sucesos del Prado y no sabemos hacia dónde caerán. El general Gómez es joven todavía y quiere servir de nuevo al país desde el sillón presidencial.

¿Qué más se necesita averiguar?

Cortamos de "El Triunfo":

Comentando la estadística de delitos de sangre cometidos en Cuba durante el año 1912 y de cuya autenticidad dudamos, dicho sea entre paréntesis, porque el Notero es quien la ha hecho pública para sacarle punta, exclama el comentarista de "La Prensa" en el DIARIO DE LA MARINA:

¡Parricidios 40!
(Matar a un hijo a su padre o a su madre y matar los padres a los hijos)
Y pone a esta exclamación cuatro admiraciones.

Ni las admiraciones ni el paréntesis son nuestros, caro colega, sino del "notero." No hicimos más que reproducirlos fiel y exactamente.

A cada cual, lo suyo.

A la agresión al señor Dolz dedica su editorial "La Discusión." Y dice:

Sin que nadie se asombre, ni se exijan ulteriores responsabilidades, suelen llevarse a cabo esos atentados punibles de acuerdo y bajo la protección de los "agentes de la autoridad." Anotemos en el caso de ayer el detalle

de la presencia sospechosa y la parcialidad de los policías locales. Resulta evidente la conexión estrecha que guarda lo ocurrido en la tarde de ayer con las cívicas campañas de opinión promovidas en el país cubano por el luctuoso suceso del Prado. Nadie pretenderá desnaturalizar la acometida del publicista de "La Nota del Día," dándole el cariz de un incidente personal. El hecho debe estimarse, según lo entiendo y lo califica el buen sentido público, como una desdichada tentativa de imposición airada por parte de elementos adictos a los personajes políticos comprometidos en el ruidoso proceso de actualidad. Desde luego que se descarta de esa complicidad a aquellas personalidades de relieve del asbertismo—quizás más sinceramente adictos al jefe hoy en desgracia—adversarios por temperamento de cierta clase de censurables procedimientos.

Más grave que la agresión es a nuestro juicio esa complicidad pasiva, esa protección de los "agentes de la autoridad."

Malo es que un ciudadano particular lleve su fanatismo asbertista hasta el punto de atropellar a otro ciudadano por el delito de haber ejercido el derecho de emitir públicamente sus ideas y sentimientos.

Pero un agente de la autoridad no puede manifestarse en el ejercicio de sus funciones ni asbertista, ni zayista, ni menocalista. Y mucho menos para amparar una violencia.

Los policías, que según algunos colegas, presenciaron el atropello, antes de contener la respuesta defensiva del señor Dolz debieron haberse lanzado sobre el agresor para detenerlo.

Su pasividad significa un aplauso al atentado.

Y con tales "agentes de la autoridad" ¡resultan una delicia las garantías personales!

"El Comercio" no se perturba ni inquieta fácilmente. La vuelta prematura del general Gómez no ha desequilibrado sus nervios, como los de algún otro colega.

Escribe "El Comercio":

La vuelta del ex-presidente no puede alarmar a nadie. Es significativa porque ha venido a contrariar la voluntad del general Gómez que ansiaba recorrer las principales ciudades del viejo mundo y regresar luego a su patria para iniciar la campaña política. Pero no creemos que sea motivo de temor, porque el general Gómez sabe muy bien qué hombres ocupan el poder y que toda acción inspirada en propósitos mezquinos no hallaría eco en ninguna conciencia.

La lucha se entablará entre zayistas y miguelistas. Aquellos han sabido proceder hábilmente en sus relaciones con el gobierno, y el doctor Zayas desde el mismo día del triunfo conservador dió pruebas de gran tacto político defendiendo a los suyos y estrechando sus relaciones de amistad con el Poder, en vez de retirarse ofendido por la derrota.

El general Gómez durante la campaña electoral y al descender del Pa-

Ahora, con la horrible catástrofe de los tranvías de la línea de Güines, se hablará un poco, se levantarán las protestas y se repetirán las censuras. Ocho días más tarde, nadie se acordará del incidente, salvo las familias de los muertos y los pasajeros heridos. Y sin embargo, la protesta debiera ser pretexto, permiso para establecer una sola vía entre la Habana y Guanajay y la Habana y Güines. Con doble vía los choques serían imposibles. Destinando una a bajada y otra a subida, se evitaría eso de encontrarse frente a frente dos carros, al doblar de una curva o al descender de una cuesta, sin que pueda entonces evitarse el choque.

En tiempos de zafra, hasta con las coas de los trenes de caña ocurren encuentros. Porque el chuecho en algunos paraderos suele no ser tan largo como debiera; un descuido del maquinista hace que la extremidad del último carro de caña esté sobre la vía que ha de recorrer el carro de pasajeros; y en plena estación se produce el golpe.

¿Qué habría importado para una empresa poderosa, sin competencia, que había de ganar inmensas sumas, comprar doble cantidad de raíles? ¿Por qué nuestro gobierno no había de exigirle que lo hiciera en defensa de las vidas de los ciudadanos? ¿Es que aquí no han de importar a los que mandan las desgracias del pueblo?

Por su parte, la empresa tiene descuidos imperdonables; se abusa del privilegio; se juega con la existencia nuestra. El otro día estuvo interrumpido durante horas el teléfono entre Guanajay y otras estaciones. De suerte es que llegaban y salían los carros sin previo aviso, expuestos a encontrarse en el camino y despedazarse. Y se acaba la corriente con frecuencia; y se suprimen trenes, y si ocurre un accidente al carro entre una estación y otra, no se sabe una palabra hasta algún tiempo después.

No hay cuidado, no hay exactitud en el servicio y, sobre todo, no hay respeto a la vida de los viajeros, hombres, mujeres y niños, que van de paseo o a sus asuntos, y pueden encontrar la muerte donde menos pensaron.

No sea cosa de estos días, de dueños para las familias, la protesta mentirosa. Sea de todos los días, enérgica, y dura, la exigencia para que el gobierno obligue a Havana Central a es-

lacio se entendía perfectamente con Menocal.

No fué esto lo que menos celos produjo entre los zayistas.

¿Habría perdido aquél sus posiciones respecto al Presidente de la República durante su ausencia y las habrá ganado Zayas?

De todos modos, al general Gómez no le gusta reñir con nadie y menos cuando no le conviene reñir.

Su táctica no ha de ser seguramente la de romper hostilidades con el Gobierno.

Tal vez aun a Zayas estreche la mano, con aquella sonrisa con que le dió la comisión de escribir la Historia de Cuba.

tablecer dobles carrileras, destinando una a salida y otra a entrada de trenes.

Es lo menos que puede exigirse, por los indefensos ciudadanos de Cuba.

"La Publicidad," de Santa Clara, publica un editorial titulado "Pedimos garantías." En él se asegura que no hay garantía para las vidas ni para los intereses en este país. "El bandaje aumenta; los asaltos se suceden; las amenazas, el asesinato, el pillaje, los robos aún en poblado. Desorganizados los servicios policíacos; imperita la policía; inútil el Permanente, fracasada la Guardia Rural; si los vecinos pacíficos se defienden de los bandidos, están expuestos al presidio; si no se defienden, son víctimas; y todo el mundo tiene miedo a lo que llamamos Justicia."

Todo esto, cuadro sombrío, exagerada pintura, todo esto lo dice "La Publicidad," ilustrado diario que dirige un representante, el talentoso señor Vázquez Bello.

¿Confirmarlo? No; exagerado me parece el relato de nuestras intranquilidades. ¿Negarlo en redondo? Tampoco.

Lo único que quiero hacer constar es que todo eso de ser cierto, que dentro de las estipulaciones de la ley Platt, "Un gobierno adecuado para garantizar vidas y propiedades" exige el Tratado Permanente. No repitamos, pues que aquí peligran propiedades y vidas y no hay policía ni tribunales eficaces, porque puede venirnos la intervención.

Es consejo de un protectorista, que no quiere su triunfo sino después de todos los posibles intentos en contrario.

Mucha gente, mucha, ha debido leer un trabajo inserto en "La Opinión" del 25. Se titula "Hevia y Riva," y lo firma "Un Imparcial." Y haciendo historia de los tristísimos antecedentes de la sangrienta tragedia del Prado, demuestra la sinrazón, el apasionamiento, la injusticia, con que algún otro diario liberal pretendió echar sobre el señor Hevia la culpabilidad de los sucesos, pintándole como inductor de los actos de Riva, reduciendo al ex-jefe de policía a la condición de mero instrumento de ajenas pasiones, y suponiendo mezquinas ideas de orden político, donde sólo hubo la rectitud de un funcionario y las burlas y provocaciones de jugadores y de inmundos.

Lean ese trabajo los que no estén al tanto de la cosa, y sabrán de los escándalos, de la serenata, de las rosas, del "choteo" contra el general Riva, y de las súplicas en vano del infortunado jefe para que se suspendiera un juego que quebrantaba el prestigio de la policía y servía para que los tahures desplumaran a los incautos, escuchados aquellos con los apellidos de dos patriotas que daban nombre a los garitos.

Eso que "Un imparcial" dió el 25, debió saberlo el mundo al día siguiente de la catástrofe; debió hacerlo publicar el mismo Hevia, para que el mundo no fuera sorprendido.

Torreón, importante ciudad mejicana cayó en poder de los rebeldes mejicanos que siguen al gobernador Carranza. Después de lo sangriento

del combate, hay estas notas: Los soldados del gobierno se pasaron a sus compañeros de un momento a todos los que no quisieron hacer traidores a la disciplina militar, jurando obediencia a la revolución, "fueron los vencedores el enjambre de tal pedimenta."

Oíd: mejicanos los de Huerta; mejicanos los de Carranza; fusilados los que no se "rajaron." Esa es la guerra civil.

En cambio, de lo que es la disciplina militar me cuenta una persona importante en la judicatura de este país.

Un cabo de la Rural galanteó a la mujer de un soldado de su puesto. Ella se lo contó al marido; mediaron explicaciones; se fueron a las manos el cabo y el soldado; al día siguiente, el cabo ordenó al soldado montar a caballo y salir con él a asuntos del servicio; jugaron los revólvers, y el galanteador murió. Y las leyes militares inexorables, no obstante la defensión, las pruebas de que el matador había querido ser trasladado, para evitar el choque o la deshonra, condenaron a un hombre que hasta entonces no había sido requerido por nadie.

Es decir, que si un jefe se enamora de la mujer o de la hija de un subalterno, hay que callar, que tolerar y que sufrir, porque la agresión al superior tiene pena de presidio, y la muerte tiene pena de muerte.

Ahora bien, los que sabiendo esto anticipadamente, dejan por el cuartel el arado, en una tierra que produce tres cosechas al año, y cambian por la obediencia y el uniforme, la tranquilidad de conciencia y de espíritu del que suda y se fatiga durante el día para descansar al lado de su esposa durante la noche, esos, esos, bien merecido se lo tienen.

Los soldados del taller y los soldados de la finca no están sujetos a los duros tan crueles.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

TERCER CONGRESO MEDICO NACIONAL

Con los réditos de los sobrantes del Primer Congreso Médico se instituirá un premio llamado "Premio del Primer Congreso Médico Nacional Cuba," que se destinará al trabajo que a juicio de la Comisión indicada sea el mejor de los presentados al efecto.

La Comisión se compondrá de cinco miembros designados por el Comité Ejecutivo, de los cuales tres pertenecerán a dicho comité. El resto lo compondrán los Presidentes de la Academia de Ciencias y de la Sociedad de Estudios Clínicos.

El Premio del Primer Congreso Médico Nacional, será de 100 pesos moneda oficial y se donará al mejor de los trabajos presentados al Congreso por cualquier médico cubano que sea miembro del mismo.

La Comisión del Premio presentará su dictamen en la última sesión que se celebre y se entregará al agraciado en la sesión de clausura.

Central MANATÍ

SE NECESITAN TRABAJADORES DE TODAS CLASES. Para tumbas de monte, asistencia de campos, nuevos trabajos de ferrocarril, zanjeos, escavaciones, trabajos de maquinaria, Mecánicos y ayudantes.

El vapor "SIRENA"

saldrá de Nuevitas todos los miércoles y sábados a las seis de la mañana para el puerto de **Manatí**, haciendo el viaje en tres horas.

Saldrá de Puerto Padre todos los lunes, martes, jueves y viernes a las seis de la mañana, para el Puerto de **Manatí**, haciendo el viaje en dos horas y media.

Dicho vapor "**SIRENA**" reúne todas las condiciones de seguridad y comodidad para el pasajero.

RESTAURADOR VITAL de RICORD

Restaura la vitalidad de los hombres. Precio, \$1.50 plata. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a usted. Haga la prueba. Se sellan con pedales por correo.

UN TRAJE ELEGANTE se obtiene fácilmente con los patrones Mc Call, cuyo chic y suprema distinción son apreciados de la alta sociedad neoyorquina. Departamento de Modas y Patrones de El Encanto, Gallano y San Rafael.

NO BASTA COMER PARA ENGORDAR Su estómago no asimila bien.

NO PIERDA TIEMPO

TOME EL VINO PEPTONA BARNET

ASIMILABLE SIN DIGESTION

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE

Droguería Sarra y Farmacias.

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

DE LA

The Internacional Harvester Company of America

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: — SEELER, PI Y Cia.—Obrapia 16.—HABANA.

Cerveza negra "HATUEY" y Cerveza blanca "SOL"

DE SANTIAGO DE CUBA. Superiores en calidad a todas las del país y extranjeras. Pronto se pondrán a la venta en los principales Cafés, Hoteles, Restaurants y bodegas.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Las negociaciones del ministro en Washington. Indultos. El campo de tiro. La composición de calles y caminos. Decretos anulados. Nombramiento de un Cónsul.

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer el señor Secretario de Estado informó sobre el curso de las negociaciones que se siguen por nuestro ministro en Washington con respecto a la reforma arancelaria que se proyecta en la vecina República, a fin de conservar las ventajas que Cuba asegura el vigente Tratado de Reciprocidad.

Por el señor Secretario de Justicia se dio cuenta con los siguientes expedientes de solicitudes de indulto:

Julio Enrique Pereira, condenado a tres meses y 15 días de arresto, por atentado.

Maria Dieguez Escalona, condenada a dos meses de encarcamiento.

Antonio Gómez Osuna, a treinta días.

Estos indultos fueron denegados por venir informados desfavorablemente por los tribunales sentenciadores y la Dirección de Justicia.

América Aranda, condenada a un año, 8 meses y un día por atentado, y 10 días por una falta. Se le conmuta esta pena por la de cuatro meses y un día de arresto, 60 días de encarcamiento y 10 días de arresto.

Manuel Quintero, condenado a dos años once meses por disparo de arma de fuego. Se le conmuta la pena por la de seis meses y un día de prisión correccional y 90 días de encarcamiento.

Juan Rodríguez, condenado a seis años y un día de prisión mayor por homicidio en la persona del amante de su esposa. Se le rebaja la mitad de la pena impuesta.

Estas conmutaciones de pena se conceden de acuerdo con los tribunales sentenciadores y la Dirección de Justicia.

El señor Secretario de Gobernación dio cuenta de los trabajos realizados para el nuevo campo de tiro del ejército, quedando a cargo del mismo señor

Secretario y del de Hacienda llevar a término este importante servicio.

El señor Secretario de Obras Públicas dio cuenta con los planos y trabajos y obras en curso para la urgente composición de calles y caminos.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes dio cuenta de varios expedientes administrativos en relación con la adaptación del presupuesto en vigor a los servicios de su Departamento.

Por el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo se dio cuenta de un proyecto de Decreto anulando el del anterior Gobierno que autorizó a la "Nipe Bay Company", dueña del Central Preston, para introducir dos mil antillanos. También se dio cuenta por dicho señor Secretario de otro proyecto de Decreto dejando sin efecto el del anterior Gobierno que concedió autorización para sacar a subasta, por término de diez años, los aprovechamientos forestales de los Cayos y zona marítima de la parte Norte de la isla.

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia dio cuenta con la solicitud del doctor Marcelino Weiss pidiendo se le nombre Delegado al Congreso Escolar de Buffalo, siendo de su cuenta todos los gastos que esto le origine. Se acordó de conformidad.

Se acuerda nombrar al señor César A. Barranco, Cónsul de Cuba en Baltimore, para que inmediatamente se traslade a San Francisco de California y escoja el terreno para las instalaciones de Cuba en la Exposición que allí ha de celebrarse, entendiéndose que los gastos de esta misión correrán a cargo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Tratóse además de varios expedientes administrativos y terminó la sesión a la una y media de la tarde.



El oficio de periodista, para algunas personas resulta que es algo digno de envidia; y todo se les vuelve decir:

—¡Ustedes sí que lo pasan bien! Con escribir un artículo, o un suelto dándole un bombo a un político, o a un empresario, nada les falta. Reciben la mar de invitaciones para asistir a banquetes y fiestas, entran de balde en los teatros, y hasta las tiples les dirigen una mirada cuando están en un momento culminante de la representación; y, en fin, viajan sin pagar y aún el jefe del tren, por ejemplo, a cada estación que éste pasa, viene y les pregunta:

—¿Qué tal? ¿Le falta algo? ¿Quiere que moderemos un poco la marcha del tren si le molesta el polvo, o el traqueteo?

Esto, y más, se figuran algunas personas que no conocen el oficio por dentro; ¡que si lo conocieran!...

Nadie sabe qué significa para nosotros llegar a la redacción llevando en incubación un artículo acerca de la carestía de la vida o de la influencia del cinematógrafo en nuestras costumbres, pensando al mismo tiempo que, una vez entregado el artículo, nos iremos a tomar fresco y un "sandwich" a la Playa de Marianao para contemplar las azuladas aguas y las curvas de alguna bañista, y que, de pronto, se acerque el Director a nuestra mesa, y nos diga:

—¿Ha visto usted la última disposición dictada por el Secretario de Hacienda?

—¿Cómo!... ¿Ha fallecido el Secretario?

—No, no es su última disposición testamentaria la que quiero decir.

—¿Entonces...?

—El nuevo impuesto sobre el uso de chalecos de fantasía.

—¿Qué barbaridad!

—Eso digo yo. Y eso hay que decir en letras de molde: con que, ya lo sabe usted; escriba algo para publicar en primera página, y que sea duro y contundente. Hay que poner al Secretario de Hacienda como un chaleco arrugado. ¡Duro y a la cabeza!

Y uno, que pensaba ir a la Playa, ha de empuñar la pluma y emprenderla contra el Secretario y llamarle una porción de cosas feas.

Menos mal si el Secretario no pierde la equanimidad, y uno se queda tan fresco después de haberle puesto en solfa.

Pero si el Secretario es rencoroso, ¡ya está uno fresco!

Empieza por recibir una carta del secretario particular de aquel pidiendo una rectificación; y como uno no rectifique pronto, recibe la visita de algún amigo que le dice:

—¿Qué has hecho, desdichado!

—¿Yo?

—Sí, hombre, tú: te has metido con el Secretario de Hacienda y andan por ahí unos correligionarios suyos, que son barberos por cierto, dicién-

do que en cuanto te pesquen han de afeitarse en seco o rebanarte la cabeza de un tajo...

—¿No es para tanto!

—¿Tú no sabes a qué extremos conduce la pasión política...?

Y uno, lleno de escama, en cuanto entra en la barbería, pregunta:

—¿Alguno de ustedes, es por casual, correligionario del Secretario de Hacienda?

Y hasta que le dicen:

—No, señor; aquí todos somos naturales de Betanzos y no hacemos más que afeitarse con equidad y aseo lo mismo a un conservador que a un liberal sin meternos en política, —no deja uno que le rasuren, ni deja de pensar:

—¿Será cierto que corro peligro?

Y cuando pasado el tiempo ya no se acuerda uno del Secretario, ni de los chalecos de fantasía, ni del artículo, se encuentra una noche de retreta en el Malecón con un sujeto desconocido que, después de mirarlo de arriba a abajo, le dice:

—¿No me conoce usted?

—No caigo...

—Pues creo que pronto caerá. Yo soy Pérez del Puerto.

—¿Pérez...? Ah, sí; usted es un maestro de acordeón que dió un concierto en el "Salón Azul," ¿verdad?

—Yo soy un hombre que quiere comerle los hígados al primer mentecato que ataque al Secretario de Hacienda. ¿Sabe usted?

—Hombre... yo...

—Y me voy a comer los de usted.

—¿Poco a poco!

—¿Cómo, poco a poco!; de prisa, en el acto...

Y una retreta de puñetazos da fe de los propósitos de Pérez del Puerto.

Y cuando uno pasea al día siguiente con la cabeza envuelta, y un brazo en cabestrillo, no falta quien le diga a uno:

—¿Algún accidente automovilista, ¿verdad? Claro, le invitarían a usted a un paseo, banquete y sabe Dios qué más... y hubo vuelco. ¡Ustedes, los periodistas, se dan la gran vida!

Digalo el doctor Dolz, agredido el domingo, y díganlo tantos otros a quienes ha ocurrido lo propio.

Y conste nuestra protesta.

¿Cuándo habrá inmunidad para nosotros? O, por lo menos, ¿cuándo podremos escribir sin tener que calcular cuánto nos costará de arnica el artículo que estemos emborrando?

Por lo demás, el oficio es de lo más grato que se conoce.

Viajar gratis, entrada libre en los teatros, en Emergencias...

¡La mar!

ENRIQUE COLL.



Para decorar económicamente el Hogar con bonitos efectos que demuestren limpieza y gusto, el Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, es sin duda el ideal. Produce una superficie perfectamente lisa a la que el polvo no puede adherirse. El Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, se puede usar para cualquier parte de la casa. Usándolo libremente es el modo de tener el Hogar limpio, luciente y el gasto de frecuentes renovaciones.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.

De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.



NUTRE. — ENGORDA
MALTA Y LUPULO SARRÁ
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
DOCENA \$1-60 Droguería SARRA Farmacias

¿¿DEBIL??
QUINA - CACAO - VINO - SARRA
DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO
1 botella \$ 0.80 cents. Droguería SARRA Y FARMACIAS
Por 4 botellas \$ 0.48 "

LIQUIDACION DE JOYAS
EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.
En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señoras, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, zafiros, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustados, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO
de N. BLANCO
HABANA—ANGELES N. 9
2327 JI-1

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispepticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveer de Elixir de Paptopentina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana ciento doce.
Habana 19 de Junio de 1913.
2360 JI-1

La situación de Méjico

Renace la tranquilidad

La Legación de Méjico en esta capital ha recibido un cablegrama oficial, fechado el 27 de este mes, en que el señor Secretario interino de Relaciones Exteriores dice lo siguiente:

"Esforzoso Gobierno comienzan a producir resultados tangibles, abriéndose tráfico entre Chihuahua y Juárez. Activas reparaciones entre Chihuahua y Zacatecas parte línea que pronto quedará corriente. Columnas Mass, Navarrete y Téllez han de alojado carrancistas de Coahuila por lo que línea ciudad Porfirio Díaz Monterrey pronto quedará también libre. Carranza huyó con propósito inoportuno de bandas que merodean nor-

te Durango contra las que operan fuertes columnas. Zapatistas temazmente perseguidos hanse refugiado Estados Méjico y Michoacán, en cuyos límites ayer sufrieron seria derrota. Partidarios Castilla Brito huyeron territorio Guatemala después de desastre sufrido cerca línea divisoria. En todo esto percíbese efecto trabajo organización ejército aumentado en cinco meses de veintisiete a ochenta y cuatro mil hombres. Datos rigurosamente exactos.—Carlos Pereyra"

Si quiere conocer a las personas de referencia pregúntales el comprador en "La Casa Grande" la tela de sus vestidos.

VALDA

UN RESFRIADO MAL CUIDADO es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES

¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO! PUEDE V. CURARLO en pocos días, radicalmente y a poco coste con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

las que se venden sólo en CAJAS con el nombre

VALDA

en la tapa.

SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

VALDA

¿SUFRE UD.?

La Sra. Maryan Marshall, de Woodstock, Ga., escribe lo siguiente: "Les escribo para comunicarle las buenas nuevas de que el Cardui me ha aliviado muchísimo."

"Espero y confío en que las señoras que estén sufriendo de la manera que yo sufrí, tomen el Vino de Cardui, pues que para mí ha sido una bendición de Dios y sin duda aliviará a toda señora que esté padeciendo."

el Vino de

Cardui

Para las mujeres

es el mejor tónico que pudiese Ud. tomar.

No importa que esté Ud. sufriendo de dolor de cabeza, de dolor en la cadera, ó en los brazos, y que sienta opresión muy molesta en el vientre, etc.; no importa que se sienta Ud. cansada, fastidiada, ó desahogada, pues que el Vino de Cardui la aliviará.

Ha aliviado millares de otras mujeres débiles y enfermas, y basta con que lo tome Ud. también que le quede agradecida para siempre.

¡Pruébelo!

ACEDIAS — ERUCTOS DESPUES DE LAS COMIDAS

Lo mismo las acedias que los eructos, a menudo tan desagradables y penosos, que después de las comidas sufren algunas personas, se curan seguramente con el Carbón de Belloc. Por eso lo aconsejamos siempre, pues usado a la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas después de cada comida, basta para que cesen estos inconvenientes y para hacer perfecta la digestión. En efecto cura con seguridad y en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos, aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio.

Por eso y por garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda.

Basta desleír dicho polvo en un vaso de agua, y beber. Es claro que el color del líquido no seduce la primera vez, pero el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere a cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, París.

Advertencia. — Púedese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composición es idéntica y su eficacia la misma. 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

Cabalgando en un corcel del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granel cien marcos de chocolate. Corre el ruso y el cosaco por comer cosa tan rica. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martinica!

COQUELUCHE

(Tos Ferina)

Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNIET

A. FOURIS, 9, Faub. Poissonnière, PARIS

MEDALLA DE ORO, PARIS 1897

De Venta en las principales Farmacias.

FUNDICION DE CEMENTO DE MARIO ROTLLANT

FRANCO Y BENJUMEDA. TELEFONO A 3723.

PREMIADO CON LAS MEJORES RECOMENDACIONES EN LA EXPOSICION DEL 1911.

BLOCS. ORNAMENTACION PARA FACHADAS ETC. TANQUES Y PIEDRAS FILTRO PATENTADO. ESTATUAS Y PANTEONES.

No más moscas

"CONOS MOSCOCIDAS SARRA"

DOS CENTAVOS

Droguería SARRÁ.

JARABE SARRÁ

YODURO HIERRO INALTERABLE

EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguería SARRA

LA COMPAÑIA DE LOS PUERTOS DE CUBA

Sigue hablando su Presidente

II

En el artículo anterior se ha demostrado que la Compañía de los Puertos de Cuba está obligada a destinar casi la totalidad de la recaudación del impuesto durante los primeros seis años, además el dinero recibido de la venta de bonos en el extranjero, al pago de las mismas. Se ha demostrado igualmente en la realización de las obras, que a medida que éstas progresan se ha encontrado que el costo de las mismas es mayor de lo que en un principio se creyó. Esto ocurre siempre en obras de construcción, y nadie que haya construido una casa, por ejemplo, ha dejado de observar este hecho.

En la Habana, como en otros puertos, se ha encontrado roca donde se creyó que había barro, y en otros lugares, como en Cárdenas y Caibarién, los sondeos primitivos hechos por el Gobierno y sobre los cuales hubieron de basarse los cálculos, han resultado incorrectos, dando por resultado que en algunos puntos se ha encontrado doble cantidad de material a dragar de lo que se había calculado.

En tal virtud, ahora resulta aparente que además de los diez millones de pesos que se consideró preciso tomar a préstamo para efectuar las obras, hay necesidad de buscar una suma adicional para poder terminar aquellas en los seis años. Una vez conseguido todo este dinero, es preciso devolverlo, y durante el plazo de devolución o amortización, es indispensable también abonar intereses sobre el balance que vaya quedando pendiente de amortización.

En números redondos, se necesitará doce años, para amortizar una deuda de doce millones de pesos, abonar intereses sobre el balance pendiente de amortización y hacerle frente a los gastos de administración y de mantenimiento de la obra en el puerto de la Habana. Fácil es comprender que si durante los primeros seis años la Compañía tiene necesidad de invertir la totalidad de sus ingresos en las obras, al igual que durante los doce años siguientes está obligada a gastar prácticamente toda la recaudación a fin de amortizar su deuda, se encuentra frente a diez y ocho años de trabajo sin esperanza de beneficio alguno. Estos son los hechos; no ideas ni fantasías de críticos mal intencionados.

Por otra parte, es indispensable que a ninguno de los que lean este artículo habrá de importarles nada de lo que ocurra dentro de los diez y ocho años venideros. Resulta demasiado distante la fecha para buscar beneficios. La vida es corta y precisa gozar del presente.

Por consiguiente, cuando oigo alegar que la Compañía de Puertos obtiene exorbitantes e injustos beneficios, no puedo menos que refutar semejante afirmación. Es cierto que en el curso de todo el término de la concesión, y siempre que el aumento de prosperidad se mantenga en la misma proporción, se obtendrá un buen beneficio. Yo no niego que este beneficio llegue a alcanzar la suma de veinte millones de pesos; afirmo que tal beneficio no resultará o estará disponible sino después del año de 1931, es decir, cuando se hayan realizado las obras y se haya amortizado el dinero tomado a préstamo.

Dejando a un lado todos los absurdos que se han venido publicando respecto a la Compañía de Puertos ¿es posible sostener que nadie vaya a gestionar un contrato para construir una casa o un central, en el que el contratista tiene que esperar diez y ocho o veinte años por su dinero, sin esperar que tarde o temprano podrá pagar un buen beneficio en negocio que se realiza bajo circunstancias tan arduas y poco comunes?

El dinero que la Compañía obtiene por concepto de recaudación se cobra en cantidades infinitesimas sobre todas las importaciones de Cuba. El impuesto de 70 centavos por tonelada de mercancías procedentes de los Estados Unidos y 88 centavos por tonelada de las procedentes de otros países, no resulta gravoso para ningún artículo. Siendo una tonelada una medida de peso bastante grande, por lo general las mercancías en ella comprendidas tienen un valor que fluctúa entre \$ 100 y \$ 250 por tonelada; de suerte que el aumento de impuesto que resulta entre los 25 centavos que antes se cobraban y los setenta u ochenta y ocho que ahora se cobran, no determina mayor aumento de costo ni siquiera en la proporción que ocurre con las fluctuaciones corrientes en los precios de plaza.

En virtud de lo expuesto, yo sostengo que el impuesto no es excesivo ni gravoso; que las obras que han de realizarse son de alta conveniencia y de indiscutible necesidad y sumamente costosas; que los beneficios que se calculan y que habrán de obtenerse en su oportunidad son grandes, pero no inusitados ni constituyen un gran tanto por ciento sobre las grandes sumas que la Compañía tiene necesidad de buscar a préstamo; beneficios que, por otra parte, no habrán de obtenerse sino después de un espacio de tiempo inusitado.

EUGENE KLAPP,
PRESIDENTE.

CABLEGRAMAS

Servicio particular del "Diario de la Marina"

Cuatro muertos más...

NUEVO ENCUENTRO CON LOS MOROS

Casta, 28.
Esta mañana hicieron las tropas moros un reconocimiento por las inmediaciones de la carretera de Tezcuayucan, persiguiendo a los culpables del asalto al coche de "La Valencia". Los españoles tuvieron cuatro soldados muertos y tres heridos.

No hay revolución

LO ASEGURA ROMANONES

Madrid, 28.
El jefe del Gobierno, Conde de Romanones, hablando de la difícil situación política porque atraviesa Portugal, ha negado que estallase en Lisboa la revolución, como algunos periódicos afirman.

10 ktros. por hora

San Sebastián, 28.
El Gobernador Civil de esta provincia, a fin de remediar en lo posible los numerosos atropellos que vienen cometidos en estas carreteras, ha ordenado que la velocidad máxima de los automóviles dentro de su jurisdicción, se limite a la de diez kilómetros por hora.

La emigración

Madrid, 28.
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, está dispuesto a perseguir la emigración clandestina que tantos estragos viene haciendo en Asturias, a cuyo efecto ordenó se redoble la vigilancia en el puerto de Gijón.

El Consejo de hoy

NADA ENTRE DOS PLATOS

Madrid, 28.
Ante la mayor expectativa se reunió esta mañana el Consejo de Ministros, presidido por el Conde de Romanones.
Concurrieron todos los miembros del Gobierno.
La reunión, contra lo que se esperaba, fué breve.
Y, según dijeron los propios ministros, de nada extraordinario se trató, ni adoptóse acuerdo alguno de trascendencia.
El Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, presentó su anunciado

proyecto de reforma de la ley tributaria, calculando el próximo presupuesto, con el refuerzo de los ingresos, en mil novecientos catorce millones de pesetas.
No se trató de la política seguida en Marruecos, ni, por tanto, se acordó el cambio de aquélla.
Tal es la información de carácter oficioso.
Insistese, sin embargo, en asegurar que hay marejada de fondo en lo que al Alto Comisariato de Marruecos se refiere.

Un libro sobre el Rey

"LOS GRANDES ESPAÑOLES"

Madrid, 28.
Los distinguidos escritores Luis Antón del Olmet y Arturo G. Carraffa han terminado su anunciado libro sobre el Rey don Alfonso, con cuya venia lo escribieron.
El libro, sin embargo, no se publicará hasta que lo conozca el monarca.
Para presentárselo saldrá Luis Antón para Santander dentro de breves días.

Este libro forma parte de la serie "Los grandes españoles," de la que ya están editados los tomos correspondientes a Galdós, Echegaray, Maura, Canalejas y Moret.
Aguárdase con expectativa el tomo de Alfonso XIII, por saberse que el augusto biografiado prestó a Antón y a Carraffa una muy amplia y valiosísima colaboración.

Agitación en Barcelona

EL RECUERDO DEL PASADO

Barcelona, 28.
La conmemoración del cuarto aniversario de la inolvidable Semana Trágica tiene excitados los ánimos.
En los centros fabriles han sido tomadas todas las precauciones posibles ante el temor de que se generalice la huelga.

El Gobernador, señor Francos Rodríguez, ha conferenciado con el general Weyler largamente.
Créese que nada lamentable ocurrirá.
No obstante, adviértese extremada agitación entre los huelguistas.

El viaje de los Reyes

A SANTANDER

Madrid, 28.
Decididamente, los Reyes regresarán a España el próximo domingo, trasladándose en ese mismo día a Santander, donde inaugurarán su Palacio de la Magdalena, permaneciendo allí hasta el 25 de Septiembre, en que se proponen volver a Madrid.

Los infantitos, que actualmente están en San Sebastián con doña Cristina, irán también a Santander el domingo.
En la capital montañesa preparáronse numerosos festejos en honor a la familia real.

Regatas

San Sebastián, 28.
En las regatas celebradas esta tarde ganó el premio "Clarke" el balandro "Doriga".
Numeroso público, presenció el espectáculo.

Nuevos museos

Madrid, 28.
Con fecha de hoy han sido creados Museos Municipales, análogos a los provinciales, en todos los Ayuntamientos de alguna importancia.

SERVICIO DIRECTO DE LA "PRENSA ASOCIADA"

Bolsa de Madrid

Madrid, 28.
Hoy se cotizaron en Bolsa las letras a 27.35.
Los francos, a 8.25.

Para hacer frente al Japón

Londres, 28.
El Comité de Defensa de los Países Bajos, que ahora está en sesión en La Haya, ha recomendado que Holanda construya nueve "dreadnoughts" de 21,000 toneladas cada uno, y además varios cruceros, destroyers y submarinos, para que presten sus servicios en aguas de las Antillas holandesas.
El desarrollo completo de este plan necesita 35 años.
El proyecto se debe al auge del Japón y a las probabilidades de que Japón, Sumatra y Borneo holandeses sean objeto de la ambición japonesa. Los holandeses, al igual que Inglaterra y los Estados Unidos, creen que las potencias que tengan posesiones en el Pacífico deben de aumentar su poderío naval.

Esperanzas de los huertistas

Ciudad de Méjico, 28.
Los partidarios del Gobierno de Huerta están sumamente regocijados con motivo de ciertas declaraciones que la prensa atribuye al Embajador Mr. Henry Lane Wilson.
Lo que ha dicho el Embajador, al llegar a Washington, se interpreta en sentido altamente favorable a la administración provisional del general Huerta.
Los partidarios del actual Gobierno ven en las palabras de Mr. Wilson una clara indicación de que, a la postre, los Estados Unidos tendrán que reconocer al Presidente Huerta.

Nombramiento confirmado

Washington, 28.
En la sesión de hoy el Senado confirmó el nombramiento hecho por el presidente Wilson a favor de Mr. Joseph E. Willard como Ministro de los Estados Unidos en España.

LOS REBELDES LANZAN UNA BOMBA DESDE UN AEROPLANO

Destruyen un cañonero mejicano. Esperanzas de los partidarios de Huerta. Alabanzas para Wilson.

Importante conferencia entre el Presidente Wilson, el Embajador del mismo apellido, y el Secretario de Estado William J. Bryan. Discrepancia de opiniones.

Nogales, 28.
La primera aplicación práctica y eficaz de la aviación a la guerra se ha realizado hoy, con muy importantes consecuencias, por los rebeldes constitucionalistas, enemigos irreconciliables del general Huerta.
Un audaz aviador, de apellido Masson, al servicio de la causa revolucionaria, emprendió un vuelo peligroso en torno de la importante plaza fuerte de Guaymas, en cuya bahía se hallaba surto el cañonero del Gobierno mejicano "Tampico".
Evolucionando y maniobrando con admirable destreza, fuera del alcance de las armas del enemigo, que si vishumbró el temible avión de guerra, no tuvo a manos medios suficientes para contrarrestar sus amenazas.

Los rebeldes lanzaron una bomba desde un aeroplano, destruyendo un cañonero mejicano. Esperanzas de los partidarios de Huerta. Alabanzas para Wilson.
Importante conferencia entre el Presidente Wilson, el Embajador del mismo apellido, y el Secretario de Estado William J. Bryan. Discrepancia de opiniones.
Tal es la noticia que transmiten oficialmente los rebeldes, y que aquí ha causado profunda sensación.
La notable hazaña prueba que los rebeldes cuentan con todos los recursos de la guerra y que no será fácil tarea dominar esta tenaz rebelión.
Washington, 28.
Hoy se ha celebrado una conferencia formal sobre el complicado problema mejicano entre el Presidente Wilson, el Embajador del mismo apellido, y el Secretario de Estado Bryan.

Consecuente con lo que ya ha dejado vishumbrar en sus declaraciones a la prensa, el Embajador recomendó que los Estados Unidos procurasen dar más estabilidad al régimen de Huerta.
Se ha podido averiguar que hay discrepancia de opiniones sobre este punto primordial entre el Embajador y el Presidente.
Tan radical es esta diferencia de pareceres, que en los círculos oficiales se cree firmemente que esta circunstancia es un presagio de la renuncia del Embajador Wilson.
El Presidente no se siente dispuesto a robustecer un gobierno establecido como consecuencia de los acontecimientos incidentales al asesinato de Madero, fundándose en que un acto semejante equivaldría a sentar un funesto precedente, que sustiría efectos muy lamentables en otros países latino-americanos.
Varios mejicanos prominentes han manifestado a Bryan que si los Estados Unidos se abstienen de toda mediación, será posible, a juicio de los informantes, persuadir a Huerta de la conveniencia de abdicar a favor de otro gobernante provisional que sea aceptable para los dos bandos contendientes, como sucedió en el caso de Porfirio Díaz.
Huerta nombraría cumpliendo el precepto constitucional sobre la sucesión presidencial, al Ministro de Relaciones Exteriores para que empuñase las riendas del gobierno hasta que se celebrasen las elecciones.

Bombardeo en China

Shanghai, 28.
Esta noche a las nueve se reanudó el duelo terrible que desde hace días vienen sosteniendo las fuerzas del gobierno que defienden el Arsenal y los rebeldes chinos, tenazmente empeñados en tomar esa posición.
Las granadas de los rebeldes han caído en el barrio extranjero, resultando herido de muerte un muchacho portugués, y escapando milagrosamente otros extranjeros.
Sospechase que los rebeldes están debidamente asestando sus tiros al barrio extranjero, en venganza por el desarme reciente de 300 soldados.
El pánico se ha apoderado de los chinos pacíficos que corren desparpados a refugiarse en el sitio en que están reunidos los extranjeros.
Este sitio es recorrido constantemente por destacamentos de fuerzas extranjeras.
Dos mil rebeldes asaltaron otra vez, con renovada furia, el Arsenal.
Los barcos del gobierno contestaron bombardeando la posición de los rebeldes, alcanzando alguna de las bajas al barrio extranjero.

Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, 28.
De la refriega, que produjo gran alarma en La Trocha, salieron algunos lesionados con contusiones menos graves, que fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente.
Son repetidas las quejas de los vecinos de La Trocha por los abusos que vienen cometiendo los soldados.
El baile de máscaras celebrado anoche en los salones de la Colonia Española ha sido un éxito colosal. Llamó la atención y fué muy aplaudida la comparsa de las manolas, destacándose entre éstas la bella señorita Caridad Arce.
ESPECIAL.

¿Flores o balas?

Londres, 28.
Como prueba de la frecuente contradicción que se advierte en los partes que se reciben del teatro de la guerra, los periódicos publican, uno al lado del otro, dos despachos recibidos respectivamente de Constantinopla y de Sofía.
El de la capital otomana dice: "Una comunicación oficial da detalles de la reconquista de Kid-Killisch por las tropas turcas. El relato que hace de este suceso es pintoresco en extremo. Los habitantes recibieron a las tropas con los brazos abiertos; su emoción es indescriptible; las mujeres, desde las ventanas, arrojaban flores a las tropas, derramando lágrimas de regocijo."
En cambio, el despacho de Sofía está concebido en los términos siguientes: "Dícese aquí que los turcos cometieron horrores indescriptibles en Andrinópolis, y que no dieron cuartel a la población que huía aterrorizada. Dicese que los turcos pasaron a cuchillo a los habitantes de Kiriklisch."

Los mineros

Oviedo, 28.
En esta provincia huelgan trescientos setenta mineros.

Triunfaron los americanos

Wimbledon, Inglaterra, 28.
Los jugadores americanos triunfaron en la contienda final celebrada esta mañana en opción a la copa Davis.
Mc Loughlin derrotó a Dixon; en tres "sets" seguidos.
La anotación fué: 8-6; 6-3; 6-2.
Los Estados Unidos con esta victoria se han posicionado de la Copa Internacional de Lawn Tennis, donada por el sportman Dwight F. Davis, y que hacía diez años estaba en poder de manos extranjeras.
El match final resultó en extremo interesante, sobresaliendo el jugador americano, que demostró tener más agilidad que su contrario.
En los juegos preliminares de este torneo tomaron parte teams procedentes de los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sud Africa, Alemania, Francia y Bélgica, que compitieron entre sí para ver quién disputaba el trofeo a los ingleses.

Sufragistas en libertad

Londres, 28.
Lady Sybil Smith, Mrs. Peltrich Lawrence y Miss Evelyn Sharpe, sufragistas, han sido exarceladas, habiendo conmutádoles el Secretario de Gobernación las sentencias de quince días que les fueron impuestas, reduciendo la pena a sólo cuatro días de cárcel.
Las citadas sufragistas fueron detenidas por haber intentado dar un mitin a la entrada de la Cámara de los Comunes.

Cipriano Castro el misterioso

New York, 28.
Según noticias recibidas por varios venezolanos prominentes que residen en esta metrópoli; el General Cipriano Castro ha desaparecido de las Islas Canarias.
Dicen que se ha embarcado disfrazado, con el propósito de incorporarse a su hermano y llevar la revolución a Venezuela.

Para el Hogar

Cartas a las Damas

Para el "Diario de la Marina"

Madrid, Julio 11.

Abundancia de otras noticias. La Marquesa de Aguilar de Campó ha cedido el ducado de Nájera, que por fallecimiento de su hermano don Luis le correspondía, a su hija doña Pilar García Sancho Zavala, casada con don Leopoldo Travesedo.

La Marquesa de Casariego ha adquirido el hotel que en el paseo de la Concha poseían los Marqueses de Aguilar de Campó, en San Sebastián.

Bodas. Se ha celebrado la del doctor don Alejandro Salunán, director de "Aspiraciones," con la señorita Emerita Moreno; la de la señorita María Fernández de las Cuevas y Guerrero, con don Emilio F. de Gamboa y Pruneda; la de don Pedro de Uhagón, con la señorita Esperanza Saiz y López de Tejada, hija de la Condesa viuda de Cervera; la de la señorita María Amalia Rubio y Sandoval, con el ingeniero de minas don Eduardo Carral y Acuña y la de don José Díaz Cordovés con la señorita María Teresa González Besada, hija del ex-ministro don Augusto.

Está concertada la de la señorita María Trénor y Despujols, hija de los Condes de Montornés, con don Francisco Gómez Fors.

En el próximo Octubre se celebrará la de la señorita Consuelo Tercera Marquina con don Carlos Fesser.

Para el joven argentino don Carlos Carbó ha sido pedida la mano de la señorita Rosario de Federico y Riestra.

Para el próximo otoño se anuncia la de una de las hijas de un diputado a Cortes conservador, título de Castilla y que ha ocupado altos puestos, con el hijo primogénito de un senador vitalicio, académico y título de Castilla, conservador también.

En fin, y basta de bodas: ayer se habló de la de un afamado maestro de música, de edad madura, y persona muy apreciada en la buena sociedad madrileña, con una señorita que reside, en provincias, también de la buena sociedad y muy apreciada.

Terminó la temporada de fiestas, con las siguientes:

Un baile espléndido en casa de los Duques de Montellano, al que asistió la Infanta Isabel, que bailó el rigodón de honor con el Duque de Montellano. Las demás parejas fueron: la Duquesa, con el Embajador de Francia; la Marquesa de la Mina, con el de Italia; la Condesa Bonin Longare, con el Marqués de la Mina; la Duquesa de Alameda, con el Príncipe Pío de Saboya; la Marquesa de Viana, con el Conde de Maeda; la señorita de Castriello con el Marqués de Bayamo y la Princesa Fella de Thurnet Taxis, con don Manuel Falco y Escandón, hijo de los Duques de Montellano.

Un banquete en casa de los Condes de Romanones, en honor del Embajador de Italia y de su esposa la Condesa Bonin-Longare.

Fueron los demás conensales: el Jefe superior de Palacio, Marqués de la Torre; la Duquesa y el Duque de Montellano; la Condesa y el Conde de Torre-Arias; la dama particular de la Reina Cristina, señorita Luisa Silva; el ex Embajador señor Pérez Caballero y su señora; el Ministro de Portugal y la señora de Relvas; los Ministros de Fomento y Marina; el Secretario de la Embajada de Francia y Madame de Vienne; el Duque de Lécera, el agregado militar a la Embajada de Italia capitán Martengo y los dos hijos de los dueños de la casa don Luis y don Carlos Figueroa.

Banquete también en la Embajada de Francia, al que asistieron: el Presidente del Consejo de Ministros y

la Condesa de Romanones; el Embajador de Alemania y la Princesa de Ratibor, la Marquesa viuda de Hoyos, la Princesa Victoria de Ratibor, los agregados militares de la Embajada alemana, el Secretario de la de Francia y el Vizconde Fallcourt.

La crónica parisiense dice que fué brillantísima la fiesta que dió el Infante don Luis Fernando la víspera del Grand Prix en el Polo de Bagatelle. El dirigió el cotillón con Mlle. d'Hinnisdal, y el sarao terminó con un concurso de tango, que presidió la Duquesa de La Rochefoucauld y otras damas aristocráticas, repartiéndose primorosos premios. El primero de éstos lo consiguieron Mlle. d'Hinnisdal y Mr. Vasconcellos; el segundo, la Princesa Amedeo de Broglie y el señor Soto, el tercero, miss Beache y el señor Fernández, y el cuarto la Vizcondesa de Sainte Croix y el Conde de Feis.

La Biarritz tampoco faltan noticias. Poco a poco van llegando los veraneantes. Se encuentran ya en aquella playa los Príncipes Pío de Saboya, con su hija la Marquesa de Almonacid; la señora de Núñez de Prado con las suyas; los Condes de San Félix, con la suya también; la Marquesa de Casa Calderón y el Marqués de los Olifares, con su sobrina la Marquesa de Caicedo.

La Duquesa de la Torre, que estuvo enferma de algún cuidado este invierno, se halla totalmente restablecida.

De allí también viene esta grata noticia: el debut en la próxima temporada del Real de una compatriota que de fijo hará gran sensación. Su bonita voz de soprano, su arrogante figura, su espléndida belleza, la aseguran un brillante puesto en la escena. Es viuda de un conocido *sportmen* madrileño, que, con el inolvidable F. Duró, fundó el Real Aero Club de España. Por hoy no puedo, no debo decir más.

Fallecimientos. El señor Manuel Pérez Aloe y Elias, Conde de la Encina, que ha sido muy sentido; el de doña Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales, respetable dama cuyas virtudes y talento le habían rodeado del afecto y la consideración de cuantas la trataban; el de don Celestino Rodríguez, persona justamente estimada; y el de don Alberto Sedano y Ayestaran, hijo segundo del Conde de Casa Sedano.

Alberto era conocidísimo en la alta sociedad de Madrid, París y Londres. Sus amigos llamábanle cariñosamente *Pocholo*. No tenía residencia fija; solía pasar largas temporadas en Londres, en Biarritz, en Madrid y otros puntos. En todas, como antes he dicho, se relacionaba con la sociedad más elegante, y los más altos personajes. El difunto Rey Eduardo de Inglaterra le distinguía con su amistad, y varias veces, no solo le invitó a su mesa, sino que aceptó los banquetes con que *Pocholo* le obsequiaba cuando coincidían en Biarritz o en otro punto de veraneo. Era Alberto Sedano de vivo ingenio; tenía don de gentes; el chiste, el agudo chiste, brotaba de sus labios con pasmosa facilidad; muchas de sus frases, muchos de sus motes, se han hecho célebres; solía apreciar en su justo valor todas las cosas de la vida; era simpático, no carecía de originalidad. Muerto en casa de los opulentos monsieur y madame Porgés, de quienes era gran amigo.

La Marquesa de la Mina, la Princesa Pío de Saboya, la Condesa de San Félix y otras damas, organizaron días pasados un funeral en la iglesia de Sainte Eugénie, en Biarritz, por el eterno descanso del alma de Alberto Sedano, cuya muerte tanto han sentido.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

El abrigo de la Duse

La Duse, que se ha retirado a un rincón perdido de la campaña romana, lejos del ruido de los teatros, a los cuales ha decidido renunciar para siempre, fué una noche la heroína de una graciosísima aventura.

Ella representaba—hace de esto algunos años—en un gran teatro de Italia, el papel de Margarita Gautier, de "La Dama de las Camelias." Era esta una de las mejores obras de la gran artista Eleonora Duse.

Pues bien, cuando ella apareció en escena en el cuarto acto, dejó caer su abrigo sobre un sofá y va a reunirse con un grupo. Pero Armando Duval, representado aquella noche

por Ortadini, un excelente artista, padecía de una extrema miopía. Así es que, engañado por el abrigo rojo de Margarita, se arroja a los pies del canapé, creyendo que allí estaba la Duse, y dijo toda una tirada de sentimentales palabras a la inapaisable capa de Margarita.

El público rió a mandíbula batiente, pero aperebiéndose la Duse de lo que estaba pasando, desternillándose ella también de risa, corrió hacia el canapé y ocupó el puesto de su abrigo.

Hubo un momento de interrupción... pero se encadenó el diálogo y la obra siguió su curso, sin otro incidente.

CANTARES

Quisiera ser jardinero de las rosas de Sevilla, para coger las dos rosas que llevas en tus mejillas.

Mucho daño a las mujeres el amor suele causar, pero más daño les hace su misma curiosidad.

Aunque tienes los ojos color de cielo, parecen cuando miran ojos de fuego.

La pasión que más despierta el amor de las mujeres, es aquella que se oculta, aquella que calla siempre.

No hagas gasto de promesas y con obras favorece, que se pierden las palabras y el hacer bien no se pierde.

La primavera sonríe en el jardín y en el alma, ¡ella despierta las flores y despierta la esperanza!

Hablo mucho y no te hablo, miro mucho y no te miro, que mi pensamiento vive muy distante de este sitio.

Pon un claro en tu ventana para que mis flores cuequen por sí las miran tus ojos cuando tus ojos despierten.

Aquel amor que moría retorna a su primavera, ¡ya se miran nuestros ojos! ¡ya se miran nuestras almas despiertan!

La estrella de la mañana ha querido madrugar, ¡acude a tu despedida porque sabe que te vas!

Me da pena, mucha pena, del hombre que nunca quisio: ¡el que quiere está en la gloria! ¡el que no quiere en el limbo!

No hay dolor como el dolor de ver morir a una madre, que las lágrimas se agotan y el corazón se deshace.

Vuelven a lucir sus rosas los rosales de mi huerta, el trigo da sus espigas... ¡todo vuelve... menos ella!

Como reliquias sagradas todas tus cartas conservo, que ellas me hablan del pasado y de mis amores muertos.

Este letrero mañana en tu reja he de poner: "Aquí engañaron a un hombre los labios de una mujer."

Si me nombraen tu juez te diera como castigo, que contigo se portaran como te portas conmigo.

¡Ya llorando en el barco cuando se fué de mi vera, cayeron al mar sus lágrimas y se cambiaron en perlas.

A dos ladrones están los civiles persiguiendo; ¡cóbrete, niña, los ojos no se confundan con ellos!

Te empeñas en no mirarme como si delito fuese el fijarse en estos ojos que no dejan de quererte.

Narciso Díaz de Escovar.

En el Album de la señorita Aurelia Llutó

Cuando con mi conciencia estoy a solas y no cuido mis sienes el tormento con sus ensangrentadas aureolas, dejo vagar mi espíritu, contento, como un blanco bajel sobre las olas.

Pero en mis horas de dolor y hastío, cuando mi pobre corazón desmayo como un ágüta herida en el vacío, se asemeja mi espíritu a un navío abandonado en la desierta playa...

B. BYRNE.

Pensamientos

Más se goza no teniendo de nada que teniendo más que se desea.

E lavaro no ama a su patria, ni a sus hijos, ni a sus padres; no conoce otro parentesco que la fortuna.

Don Crisóstomo.

Los hombres vanos se parecen a las armas doradas; parecen preciosas por fuera, pero en quitándoles la superficie, no se encuentra más que un vil metal.

Demófilo.

En las mujeres, el orgullo es a menudo el móvil del amor.—J. Sand.

La mentira

Ayer me propuse no mentir jamás. Desperté muy temprano, con prisa para ir a mis negocios. En la calle me tropecé con un amigo.

—¿Te molestó?
—Bastante.
—Eres muy fino.
—Soy muy sincero.
Y el amigo refunfuñando.

A los pocos instantes se me acercó un mendigo:
—Una limosna, por caridad.
Y yo le respondí claramente:
—No quiero. Podría decirle que no llevo suelto, sencillamente que soy tan pobre como usted. Pero sería mentir. Llevo dinero. Lo que ocurre es que no me da la gana de regalárselo.

El pordiosero se quedó estupefacto. Después le ví alzar su garrote. Y para no andar a palos con un perillán, tuve que huir.

Y al fin cágame dentro de mi oficina. Y cágame después ante un conflicto enorme.

—He resuelto en sentido favorable aquel informe de que hablamos. ¿Qué le parece a usted?

La pregunta no puede ser más terminante. ¿Y es mi jefe quien exige respuesta? Y a la verdad, yo tengo un pobre concepto inconfesado de mi jefe. Y como he decidido no mentir, exclamo:

—Me parece muy mal. Conozco el asunto. Yo hubiera resuelto en contra.

El jefe se quita las gafas, consternado.
—Pero, ¿qué dice usted? ¿Se ha vuelto loco? ¿Atrévase a decirme...! Es usted un insolente, por no calificarme peor.

Me retiro. En el despacho sostengo con mis colegas varios altercados y me capto bruscas antipatías.

Hay en mi negociado una especie de zote popular que dice chistes. Y, naturalmente, ha perpetrado uno, y como es lógico me abstuve de reír. Alguien, asombrado, inquirió:

—¿Te has quedado serio... No te hizo reír la frasecita.

—Exagerando mi sinceridad, floraría. El cretinismo tiene la virtud de hacerme indiferente.

Hay en mi negociado un petimetre.

Y el currutaco ha venido esta mañana estrenando corbata y chaleco. Yo dirigen los. Yo estoy silencioso, alguien se aventura a solicitar mi opinión.

—Parece una mica disfrazada.
Hay en mi negociado un señor. Está contando una gran historia que huele, como todas las suyas, a embudo. Los demás por no contrariarlo, le gen credulidad. Y yo, friamente, uso de mi perfecto derecho, me abstengo por un sabio y ejemplar silencio de justicia, exclamo interrumpliéndolo:

—Todo eso que cuenta usted es un sainete ridiculo. Usted no ha comprado ni a su portera.

Y no será preciso demostrar que aquella oficina donde tan buenos negocios tuve, se trocó en cueva de asnos.

Salgo, vuelvo a mi casa y almorzo. La patrona, mujer amable y comedida, se me acerca sonriendo, y me pregunta como siempre:

—¿Le ha gustado a usted la comida?

—Me ha parecido detestable. Pero me atreví a decirselo, pero me quedé. Sencillamente detestable.

—Pues largo de mi casa, que quiero. ¡Habrás patrona!

Por no reír con patrona, criadas y demás furias salgo a la calle.

En el tranvía me pisa un ciudadano. Antes, cuando era un redomado embustero, contestaría a su "perdone usted" con un "de nada." Pero ahora soy un hombre franco, replico:

—Podía usted mirar donde pisa. ¿Tiene usted ojos en la cara.

Y entonces el ciudadano se me acerca y me dice una docena de bellas frases.

Entro en una librería. Un amigo mío se me acerca y me hace una pregunta insolente:

—¿Qué le ha parecido a usted la última novela?

—Qué se yo... Es una imbecilidad, ¿sabe usted? Una imbecilidad inofensiva. Cosas peores se hacen. Por ejemplo, las de su señor padre...

Y el autor se ha puesto muy serio y ha exclamado con indignación:

—Tenga usted por anunciados mis padrinos. El duelo, a muerte. ¡A por ti, teta!

Voy a un café y me dispongo a escribir dos cartas para sendos amigos que habrán de apadrinarme. El camarero me pregunta, solicitado:

—¿Café?
—Dirá usted achicoris...

Me traen veneno y recado de escribir. Pero al ir a trazar mi primera carta me detengo perplejo. ¿Cómo tiré mi sinceridad una carta de fin mula embustera como todas, llena de hipocresía? Y escribo: "Señor amigo: no de alguna consideración y respeto: Entiendo usted poca cosa de estas cuestiones, pero como no tengo a nadie mejor de quien echar mano, le ruego se dé la satisfacción de figurar como padrino mío en un asunto que..." Y sigo de tal guisa. Por fin acabo así: "Agradézcame este nombramiento, porque así verá su nombre en los periódicos. Rosa es mi nombre su conocido, que no le he dado nada..."

Llego a casa de mi novia:
—¿Me quieres?
—Un poco.
—Un poco nada más?
—Nada más. Tienes algunos defectos incorregibles.

Mi acento es llano, confidencial. Pero la niña, que tiene de la sinceridad un concepto arbitrario, échase a reír convulsiva. Su madre acude renovando y trágica:

—¿Qué ocurre?
—Que su hija de usted es una hipócrita.

—¿Una hipócrita? Y usted un marracho.

—Y usted un adefesio. Sépalo de una vez.

Voy al teatro. Como la obra me parece muy mala, pateo. Acabo en la Comisaría.

Y por la noche, cuando al fin me dan suelta y puedo llegar a mi casa, me recorro a meditar, y exclamo convencido:

—Es preciso mentir. Acaso la existencia no sea otra cosa sino una hipócrita y piadosa mentira.

LUIS ANTON DEL OLMEDELLA

Curiosidades

Tan grande es el comercio inglés, que de 3,795 buques que en el año 1908 cruzaron el canal de Suez, 3,300 llevaban la bandera británica.

El gobierno japonés ha nombrado una comisión aeronáutica para estudiar los progresos de la aviación en todo el mundo.

En Inglaterra prohíbe la ley que se verifique acto alguno de caza en domingo y en los días de Navidad.



EL TANGO ARGENTINO BAILADO POR ARISTOCRATAS EN EL CHALET DEL "POLO DE BAGATELLE"

CORREO DE LA MUJER

CONSULTORIO

Reinaldo.—Los guantes, que son un complemento del traje, deben llevarlos puestos al entrar en casa de la novia para formar el cortejo.

A poco de empezada la ceremonia se quitan los novios el guante de la mano derecha, a fin de poder unirlos a una indicación del sacerdote y colocarse los anillos.

Por último, vuelven a ponerse antes de que todo termine, para que no entretenga en el momento en que, ya del brazo de su marido, salga la novia de la iglesia.

Una camagueyana.—1. Lo general es que el novio compre todos los muebles de la casa o habitación en que se ha de instalar.

2. Eso varía según las costumbres de cada país; en éste, la ropa de

casa, tal como sábanas, fundas, toallas, mantelería, etc., la compra el novio, y la familia de la novia el "trousseau" de ésta.

3. Hay muchos establecimientos en los que puede usted adquirir toda la ropa interior que desea, bien confeccionada en París (y es la mejor), o en los Estados Unidos. Citaré a usted, entre otros, "El Louvre," situado en O'Reilly y Habana; "La Maison de Blanc," en Obispo 62; "El Encanto," en Galiano y San Rafael, y omito muchos nombres para no hacer la lista interminable.

4. Eso sí que me es imposible prefijarlo, porque depende de la calidad de las telas, de los adornos que hayan de llevar y de lo que pueda gastar el comprador.

5. De cuatro centenes en adelante,

según sea la modista y el trabajo del vestido.

6. Puede dirigirse a Angela Tudela, Obispa 14, y yo creo quedará usted complacida.

Tendré mucho gusto en contestar a todas sus consultas.

...
Liana.—1. Si no hay circunstancia especial que lo motive, los recién casados no deben irse a su casa hasta después del "lunch."

2. Creo desde luego preferible que cambie de traje en casa de sus padres.

3. Lea mi anterior contestación a "Una camagueyana," cuyas preguntas concuerdan con las de usted.

No tiene por qué excusarse de tan sencillas y naturales consultas.

MARINA CASTILLO.

CAMARA

Comenzó la discusión de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Los liberales quieren que se discuta en Noviembre. Los conservadores desean discutirla con urgencia. Varios discursos. A la hora de votar faltó el "quorum".

Se inicia la sesión a las tres. Preside el doctor LANUZA. Ocupan las Secretarías Barrera y Busto.

Están presentes cincuenta y cuatro señores representantes. Se aprueba el acta de la anterior sesión después de incluir en ella la manifestación por el señor DIAZ PARDO calificando la convocatoria hecha al Congreso por el Ejecutivo de inconstitucional. Los señores MIGUEL ARANGO, ALBERTO SANCHEZ y TORRALBAS excusan su asistencia a la sesión.

La Cámara se entera de una comunicación que le dirige el Tribunal Supremo, Sala de Vacaciones, en funciones de Sala de lo Criminal, participando que ha dispuesto la continuación del procedimiento seguido contra el señor Arias, en vista de la autorización concedida por la Cámara en la sesión del viernes último.

También se entera la Cámara de otra comunicación del Senado en la cual este cuerpo le participa haber accedido al Suplicatorio solicitado por el Supremo para proceder contra el señor Vidal Morales.

Se leyó un proyecto de ley, presentado al Senado para reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal en lo que se refiere al procesamiento de Senadores y Representantes. Como en la Cámara ya se había presentado otra proposición con los mismos fines el proyecto quedó sobre la mesa.

Se toma en consideración el proyecto de ley, reformando la misma ley que fue presentada a la Cámara en la sesión del viernes.

El señor CAMPOS MARQUETTI, presenta una moción, pide en ella que este proyecto pase a informe de la Comisión de Códigos, que se dé por terminada la legislación extraordinaria y que la reforma sea discutida en la legislatura ordinaria que comenzará el primer lunes de Noviembre.

El señor PINO pide que el proyecto pase a informe de la Comisión de Códigos; pero que ésta lo informe y lo traiga informado a la sesión del viernes para ponerlo a discusión. La convocatoria hecha por el Ejecutivo al Congreso no ha tenido otro objeto que reformar la Ley que nos ocupa y cuya reforma espera impacientemente la opinión. Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Códigos. Y sobre si debe traerse a la sesión del viernes o debe discutirse en Noviembre, se suscita un largo debate.

El señor CAMPOS MARQUETTI, defendiendo su moción pronuncia un

largo discurso opinando que discutir este problema festivamente sería jugar con la vida de la república; que se debe estudiar, discutir y discutir con tiempo, con calma, con alta serenidad de espíritu. Nosotros—agregó—estamos en la oposición y queremos amplias garantías para sostener con respecto a esta reforma grave y trascendente nuestras aspiraciones, nuestras protestas y nuestras esperanzas. Para terminar pide a la mentalidad y al patriotismo del doctor Lanuza, que reconozca la lealtad de los liberales solicitando este plazo porque es justo, es razonable, es patriótico. No desaira nuestra petición al gobierno; el gobierno hubiera sido desairado si nosotros no hubiéramos concurrido a la sesión convocada por el Ejecutivo. Disentamosla con tiempo, con calma, con alta serenidad de espíritu.

El doctor LANUZA contesta al señor Campos Marquetti, diciendo:

Tengo necesidad de comenzar recordando algunas manifestaciones del señor Campos Marquetti, con el cual, en algo, puedo estar realmente de acuerdo. El asunto merece atención, cuidado, estudio y consideración detenida, por eso es que el señor Campos Marquetti con sus amigos que suscriben la moción que discutimos quieren dejarla para la legislatura de Noviembre. Hasta este punto no le acompaña.

Yo no quiero que tomemos en cuenta la proposición de Ley sin que la Comisión de Justicia y Códigos haya discutido; pero si se le concede el término que nosotros legalmente podemos darle, esto es sin que la Cámara deje de reunirse durante tres sesiones consecutivas, entonces le habremos dado tiempo suficiente para estudiar un proyecto igual al de la proposición y a los miembros que componen esta Cámara tiempo suficiente para estudiar esta cuestión. Estudio que si no se hace en diez días no se hará nunca.

Es tiempo bastante para que los señores de la Comisión de Justicia y Códigos de todos los matices políticos, que son Abogados, tengan un criterio sobre la materia. Ese tiempo por eso empleado en estudiar el problema jurídico por los demás Representantes que no forman parte de la Comisión para prepararse para los debates cuando se discuta la cuestión en la Cámara. Por consiguiente puede dedicarse de este modo al estudio de un solo asunto y tener en él concentradas su atención toda para dejarlo terminado y así no tendremos que concurrir en Noviembre para tratar de esta cues-

ción y podremos discutir serenamente, sin preocupaciones.

Es curioso, que se piense que nosotros venimos aquí simplemente para otorgar aquel suplicatorio y que el Senado se ha reunido también para otorgar otro. Eso será si nosotros queremos que así sea, pero a nosotros nos nos ha convocado para que discutamos y resolvamos esa Ley, por lo tanto, debemos discutirla y votarla. Si nosotros no lo hacemos, no tendremos derecho a decir a nadie que se haga tal o cual cosa. Y cuál será la situación de la Cámara ante la opinión general del país ante nuestros propios ojos?

Realmente la Ley procesal actualmente vigente, la Ley procesal española, envuelve el precepto de la Constitución de España de una manera como podía haberla desenvuelto de otra manera. Yo no la creo contraria a la Constitución española ni a la nuestra, no la creo contraria a la nuestra porque ella, si en la letra difiere de la Constitución española en el contenido de sus disposiciones es completamente idéntica; si esa Ley desenvuelve aquellos preceptos de una manera como de otros, podía haberlos desenvuelto, pero sin ir contra aquellos preceptos, no puede ir ahora; la diferencia entre esas constituciones es pura y simplemente verbal; la española tiene un artículo para la inmunidad absoluta, la irresponsabilidad para lo que el Senado haga en el ejercicio de sus funciones, la otra es la que se suele llamar inmunidad relativa: la que no quiere que se le detenga cuando el Congreso esté abierto o que lo procesen y lo permite cuando el Congreso esté cerrado o cuando el delito es flagrante. Lo mismo dice la Constitución española que la nuestra, lo único en que se diferencia es que esta parte la reserva para otro artículo y la nuestra reúne ambas cuestiones en uno solo y que en ese artículo de la Constitución española se habla primero del Senador que delinquire estando el Congreso abierto o cerrado, infraganti o no, y luego viene a repetir el mismo precepto, pero las dos Constituciones son intrínsecamente iguales. Y nosotros no vamos a tocar la inmunidad parlamentaria ni la podemos tocar en este punto; todo lo que se ha dicho respecto de definir y tocar la inmunidad parlamentaria es completamente erróneo.

Para expresar mi desapasionamiento sobre el particular que actualmente se debate. ¿Quién fué, quién le dijo a los señores del partido Liberal cuando se trataba de hacer por los señores del Senado una jurisdicción privativa para juzgar a los Secretarios del Despacho y a los Gobernadores de Provincias, cuando los Secretarios del Despacho y cinco Gobernadores nuestros también? Yo mismo.

De modo que yo no procuro aprovecharme del tiempo en que somos. Poder para obtener determinadas ventajas, porque a mí me preocupa más el porvenir de mi patria que la ventaja del momento. Precisamente ese empeño constante de mis compatriotas de mirar solamente lo que está próximo y no lo remoto, de discutir lo actual, lo del día de hoy y no pensar en las ventajas del mañana me ha impulsado siempre a realizar un es-

fuerzo para sustraerme a esa influencia.

Por lo demás yo no hubiera procurado nunca limitar esa inmunidad restringiéndola ni amordazarla. He leído en un periódico liberal, lo he leído un poco de rechazo (por el comentario de un periódico conservador), pero después por este comentario busqué el periódico de referencia y allí lo leí, una cosa curiosa. Se dice en un trabajo periodístico de dicho periódico que yo respeto la inmunidad parlamentaria y que no trato de menoscabarla ni de restringirla como la demuestra la proposición de ley que he redactado, pero la inmunidad parlamentaria está escrita en la Constitución, y lo único que nosotros podemos hacer en esas reglas procesales que son perfectamente absurdas, que no resisten el más ligero examen de la atención de un hombre de sentido común y sin conocimientos del derecho si se fija en ellas, y que hay que substituir por otras: racionales, efectivas y precisas.

Mi opinión es que debemos discutir la ahora, y lo repito, por la razón capital que importa mucho a nuestra buena posición que debemos mantener antes el país, para que no se diga que salimos de la situación que la opinión nos creara entregando a esos dos compañeros y que quisimos conservar para nosotros la antigua situación verdaderamente insostenible.

Señor CAMPOS MARQUETTI: rectifica brevemente insistiendo en que este problema debe discutirse con la calma que exige el patriotismo a los representantes.

El señor VAZQUEZ BELLO manifiesta que aparte de razones jurídicas, aparte de argumento de derecho que no pueden venir a este debate no se trata de debatir una proposición; se viene simplemente a tratar un problema en donde de seguro el señor Lanuza habrá de poner la razón de nuestra parte, porque no venimos a debatir jurídicamente, sino venimos con disciplina jurídica a solicitar de la Cámara tiempo para tratar este problema, no con el número que la Cámara reúne en estos momentos y con la ausencia de distinguidos compañeros que se encuentran en el extranjero, los que pudieran tener no una restricción de la inmunidad parlamentaria, pero sí una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la Ley de procedimiento.

El Partido Liberal en estos momentos, quizás en su totalidad, se presenta favorable a tratar en su tiempo y en su momento el problema que hoy se presenta a la consideración del Congreso y que se presenta por hechos lamentables, por sucesos inesperados, por cosas que nadie pudo prever ni pensar y por lo tanto por tiempo y momento que no habiendo estado en la capacidad del Ejecutivo y en la capacidad de su Consejo y parciales, podrían ellos esperar esta oportunidad para que se discutiera este problema importante mal llamada por la prensa y abogados, de la restricción de la inmunidad parlamentaria. Nadie desconoce y la opinión general lo sabe, que nos apremia a todos por un lamentable suceso y porque desaba conocer como se portaría la Cámara y el Senado a presen-

cia de un hecho que conmovió la sociedad cubana.

Yo me atrevo asegurar que en este problema, que no es problema fundamental en lo que se refiere a la reposición de Ley sino que es de tiempo y que la Cámara debe escoger sin mira alguna política, sin resoluciones de partido, sin conocimiento especial de conveniencias particulares el camino más trillado, el camino más seguro, el camino más cierto: el del tiempo y el de dejarlo para la próxima legislatura en donde deberán conocerse todos los detalles y todos los datos que se necesitan para introducir esas modificaciones que se introducen, porque es verdad que con la modificación que se introduce puede resultar beneficiada una mayoría, la conservadora, pero no debemos olvidar que la mayoría no es mayoría por toda la vida, que no se sientan en esos bancos formando mayoría las mismas personas, que muchas veces se cambian esas mayorías y se convierten en minoría, y que cuando aquí se legisla y se resuelven problemas trascendentales debe tenerse por lo menos bastante tacto, bastante calma y serenidad de espíritu.

El señor DIAZ PARDO pronuncia el último discurso de este debate apoyando las manifestaciones expresadas por los señores Marqueti y Vázquez Bello.

Se pone a votación si el proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal debe discutirse en la sesión del viernes próximo o debe discutirse en el mes de Noviembre.

Y votan 9 en pro y 24 en contra. No había quorum.

El miércoles se repetirá la votación.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Aceptando la renuncia que del cargo de Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, ha formulado el señor Martín Aróstegui y del Castillo.

Expidiendo título de Mandatario Judicial a favor del señor Antonio Ortega Noguera para que pueda ejercer dicho cargo en el Partido Judicial de Santiago de Cuba.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Arturo Seeler, apoderado de "The Apollinaris Co. Ltd.", contra acuerdo de la Secretaría de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, concediendo al señor Ernesto Puig, S. en Co., una marca industrial para distinguir aguas bicarbonatadas alcalinas de los manantiales "Las Delicias de San Antonio".

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José Fornel, contra el acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que le denegó la patente de invención para un procedimiento para la difusión de bagazo de la caña de azúcar.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por Juan Bautista Madrigal, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, denegándole guía para aprovechamiento forestal en la finca "La Yaba".

Declarando sin lugar el recurso de

alzada interpuesto por Martín Rodríguez del Rey, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, denegándole guía para aprovechamiento forestal en la finca "Ponce y Hondones".

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Félix R. Zahonet, y firme, por tanto, lo acordado por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, denegándole la inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual de las obras "Flores y Espinas" y "La Princesa Noemí".

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Julio D. Montero contra el acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que le denegó incorporar a la Universidad las asignaturas "Historia de la Arquitectura" y "Arquitectura" para aprobar el grado de Arquitecto.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Ramón Gutiérrez, Administrador de la Compañía Cubana de Fianzas, contra el acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas sobre incautación de una fianza de cien pesos prestada a favor del señor José Rivera Pérez para responder al cumplimiento de un contrato.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el doctor Miguel A. Varona a nombre del señor Juan Carrillo contra acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que adjudicó al señor Antonio Rodríguez la subasta para la construcción del edificio para el Instituto Provincial de Santa Clara.

Indultando parcialmente a Manuel Codina Gutiérrez, conmutándole por un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional, la de tres años, cuatro meses y ocho días de igual pena, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Indultando a Teófilo Franco Ramos, perdonándole la mitad de la pena de un año y un día de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Camagüey, como autor de un delito de atentado a un funcionario público.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL

Declarando sin lugar los recursos de apelación establecidos por José Fernández y Sierra, Juan Govea, Eugenio Zacarías Bernal y Bienvenido Sánchez y Zayas.

Declarando con lugar el recurso de apelación establecido por el señor José Artola y Fontela, y ordenando su reposición en el cargo de Ingeniero-Jefe de primera clase encargado del Negociado de Aguas, Cloacas e Ingeniería de la Secretaría de Obras Públicas, del cual fué separado por haberse aceptado una renuncia que nunca haber presentado.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — De Santiago de Cuba, a los señores Repilado, Benigno Ferrer y dueños de la finca "Picada".

Juzgados municipales. — De Bayamo, a Cecilia y Rosa Silvera Espinosa.

AMERICAN DENTIST
Dr. MIZELL
 71, O'REILLY 71, ALTOS.
 LAS DENTADURAS se CARIAN más fácilmente en los climas tropicales. Atender a su debido tiempo a este asunto, es más importante que cualquiera otra medida preventiva necesaria para la salud. Gabinete escrupulosamente higiénico. — Instrumentos esterilizados. — Tratamiento exacto y exactitud en sus promesas. — GARANTIZA TODOS SUS TRABAJOS.

EL GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?
¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN?
¿LE DA FIEBRE?



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bogue, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
 LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
 HABANA 49.
 Especial para los pobres de 5/2 a 6

CASTORIA
 para Párvulos y Niños

Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos.»
 HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.»
 HESTER A. YARBROUGH, Waxahatchie (Texas).

«Damos la Castoria a nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y a los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.»
 ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.»
 F. LANG, New York City.

Véase que la firma de **Chas. H. Fletcher** se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

EQUIPAJES
 "EL MODELO DE PARIS"
 HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330.
LUIS MORERA
 GRAN fábrica de baules, maletas y maletines neceseres.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50% más barato que en ninguna otra casa.

GRATIS Á LOS HERNIOSOS.

Un sencillo método que ha curado a cientos de personas sin dolor, sin peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

Á TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro o pérdida de tiempo. Cuando desemos curable, no queremos dar a entender que la quebradura puede únicamente retirarse, pero que se efectúa una cura que le permitirá a Vd. quitarse el bragero. A fin de convencer a Vd. y a sus amigos hercitosos de que nuestro Descomprimiento efectivamente puede curar, le pedimos de hacer una prueba, que no le costará nada a Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facilidad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción adquiridos a su vida. Le ofrecemos a Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos de casos.

No mande Vd. dinero: simplemente llévese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y desvinculados este cupón. No descuide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse tormentar más por brageros y bochos, bastos y conchas.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

CUPÓN (\$ 28).
 Marque en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar a las preguntas, siéntese cómodo el cupón y diríjalo a Dr. W. S. RICE, 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E.C.

¿Que edad tiene Vd.?

 ¿Le hace sufrir la Quebradura?

 ¿Lleva Vd. un bragero.....

Nombre.....
 Domicilio.....

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
 49 HABANA 49.
 Especial para los pobres de 5/2 a 6

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA
 del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RÍÑONES; Los HERPES, EX-CEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES! desaparecen como por encanto, por que regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PROBADA Y OS CONVENCEREIS.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.

SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería.

TRIBUNALES

Oposición á los Juzgados de Mayarí y Guantánamo. Hurto en la Estación Terminal. Juramento. Balbino González, Presidente interino. Conclusiones fiscales. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Oposicionista

El doctor Jesús Rodríguez Aragón presentará hoy ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo dos instancias documentadas en solicitud de que se le admita en el concurso abierto para la provisión, por oposición, de los Juzgados vacantes de Mayarí y Guantánamo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Vistas criminales

Infraacción de ley. — Antonio Andreu Cordero por homicidio. — Ponente: Sr. Gutiérrez. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. G. Pichardo.

Infraacción de ley. — Alfredo B. Monnar y Hernández, por falsedad en documento mercantil. — Ponente: Sr. Latorre. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. Mazarrado.

Vistas civiles

Quebrantamiento de forma. — Interdicto de obra nueva. — Eleuterio M. España contra Manuel Sato. — Ponente: Sr. Gibergera. Letrados: señores Puente y Gay.

EN LA AUDIENCIA

Hurto en la estación del Arsenal

Ante la Sección Primera de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra George Anders, por el delito de hurto de 109 pesos a James Smith, hecho ocurrido hace poco en la Estación Terminal.

Para este procesado interesó el Ministerio Fiscal la pena de 6 años y un día de prisión.

La defensa solicitó la absolución con las costas de oficio.

Una apelación

Ante la Sección Segunda de la Sala de vacaciones se celebró ayer la vista de la apelación interpuesta por el letrado Julián Silveira contra el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción de Bejucal, en causa seguida contra Juan Norat por el delito de amenazas condicionales. El auto quedó con el seno para resolución.

Vistas civiles

Ante la Sección Civil de la Sala de vacaciones se celebraron ayer las siguientes vistas:

La del juicio sobre desahucio (desahucio) seguido por doña Enriqueta Sala contra don José Alvarez Ruiz, y la del juicio sobre competencia por inhibitoria propuesta por Manuel Regueiro ante el juez de Bejucal (menor cuantía).

Las partes estuvieron representadas, respectivamente, por los letrados señores Navarro y Solo y Maza y Artola y el señor Fiscal.

Suspensiones

Por diferentes causas se suspendieron ayer las vistas del recurso contencioso-administrativo establecido por don Ernesto Sarrá contra una resolución de la Junta de Protestas, y la del recurso, también contencioso-administrativo, establecido por don Juan Antonio Paz contra una resolución de la Comisión del Servicio Civil.

Ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia prestó ayer tarde el juramento de ley y tomó posesión el nuevo Magistrado de esta Audiencia, Lodo, Gabriel Vandama.

El acto se celebró con el solemne ceremonial de costumbre.

La Presidencia de la Sección Segunda

Se ha encargado de la Presidencia de la Sección Segunda de la Sala de vacaciones—mientras dure la comisión especial conferida al Magistrado Sr. Edelmann, con motivo de los sucesos del Prado—el competente Magistrado don Balbino González y Pasarón.

Sentencia

Se ha dictado absolviendo a Federico Serpa en causa por lesiones.

El Sr. Aróstegui

Se ha señalado la Sección Segunda de la Sala de vacaciones para que en la misma preste sus servicios, por ahora, el nuevo Magistrado de esta Audiencia, señor Martín Aróstegui.

Falsificadores de billetes de la Lotería Nacional

Con noticias del Gobierno de que se estaban falsificando billetes de la Lotería Nacional—especialmente los correspondientes al sorteo que debía verificarse el día 23 de Diciembre de 1909—se procedió por la policía a su investigación, comprobando la certeza del hecho y logrando ponerse en contacto con Justo de la Rosa Arocha (que ha sido condenado por estos hechos por sentencia de esta Audiencia de fecha 15 de Junio de 1910) y el procesado Francisco J. Valdés (a) "Panchito Campana", los cuales de acuerdo con las personas que falsificaban los billetes de la Lotería, y que hasta ahora no ha podido determinarse quiénes sean, celebraron una conferencia en las primeras horas de la noche del día 18 de Diciembre de 1909, en el café "Cuba Moderna," situado en la calzada del

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

28 Julio 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 763.61; Habana, 763.50; Matanzas, 763.46; Isabela, 763.28; Camagüey, 763.15; Songo, 761.25.

Temperaturas: Pinar, del momento, 25.6; máx. 36.0; mín. 23.0; Habana, del momento, 27.0; máx. 29.8; mín. 25.2; Matanzas, del momento, 26.2; máx. 31.0; mín. 22.0; Isabela, del momento, 29.0; máx. 31.0; mín. 26.0; Camagüey, del momento, 26.0; máx. 33.2; mín. 22.5; Songo, del momento, 28.0; máx. 33.0; mín. 25.0.

Viento: dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 7.0; Habana, ENE. 4.0; Matanzas, calma; Isabela, E. flojo; Camagüey, ENE. id.; Songo, calma.

Humedad: Isabela: 6.3; Songo, lluviosa.

Estado del cielo: Pinar y Songo, parte cubierto; Habana, Matanzas, Isabela y Camagüey, despejado.

Ayer llovió en Viñales, Puerto Esperanza, Consolación del Norte, Bahía Honda, Candelaria, Artemisa, Güira Melena, Arroyo Arenas, Fomento, Trinidad, Bueycito, Guisa, Niquero, Campechuela, Baire, Santa Rita, Media Luna, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa, Palma Soriano, Caimanera, Songo, Preston, Felton y Palmarito.

Los columpios

No hay casa en el Vedado, Vibora, Jesús del Monte y Cerro en que no haya los famosos columpios de madera dura, para dos y cuatro personas, procedentes de la juguetería "El Bosque de Bolonia," Obispo 74. Son de tamaño grande, fuertes y seguros. Sus precios son de \$10-60 y \$15-90; conducción por cuenta del comprador.

A las pocas personas que nos preguntan si se venden a plazos, les diremos que como los que compran estos columpios viven en casas de gran capacidad, son personas de posición que no necesitan pagar a plazos; además, les resultaría mucho más caro que al contado. Por estas razones no las vende a plazos "El Bosque de Bolonia."

Vapores de Travesía



A EUROPA

por la ruta "Linea Ward," la más cómoda y más barata entre la HABANA NEW YORK, conochoando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. desde \$125-00
Habana a París en tra. desde 144-80

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados
Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.
Pasaje en 1.ª. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General. OFICIOS NMS. 24 y 26. 1277 18-6 Ab. 10

VIAJE EXTRAORDINARIO

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES.

Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas.

HANNOVER

Saldrá fijamente de este puerto el día

30 DE JULIO

a las 4 de la tarde directo para

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Grandes comodidades en la Cámara. Hay camarotes de sólo dos literas a \$ 100.

Camareros y cocineros españoles

HAY MAGNIFICOS BAÑOS

El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despachan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo, Coruña o Bremen a los precios siguientes:

Para Montevideo y Buenos Aires, en Cámara, desde \$200

Para ídem ídem ídem ídem, en tercera Clase, desde \$64.

Precio de pasaje en tercera para España

\$ 32 ORO AMERICANO

Para más informes y detalles dirigirse a sus Consignatarios:

SCHWAB Y TILLMANN San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja Teléfono A-2700.—Apartado 749.—Habana. C 2178 30-Julio,

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

LA NAVARRE

saldrá el día 15 de septiembre a las 4 de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

PRECIO DE PASAJES

En 1.ª clase desde... \$ 148-00 M. A.
En 2.ª clase... 126-00
En 3.ª preferente... 86-30
En 3.ª clase... 36-00

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

Sobre el día 5 y 17 de cada mes

Línea de New Orleans

Salidas mensuales para

NEW ORLEANS

ST. LAURENT

saldrá directo para dicho puerto el 12 de agosto.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navigation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados transatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorrai, ne, Tervaine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1020

OFICIOS NÚM. 90. TELEFONO A-1468

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía Transatlántica Española

"Alfonso XIII," el 20 de Agosto, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario:

MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos, Telef. A 6588

EL VAPOR MANUEL CALVO

Capitán BONET

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Julio, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 25 y la carga a bordo hasta el día 29.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

SALDRÁ PARA PUERTO LIMON

COLON SABANILLA CURACAO PUERTO CABELLO LA GUAIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE

SAN JUAN DE PUERTO RICO SANTA CRUZ DE TENERIFE CADIZ Y BARCELONA

sobre el día 2 de Agosto, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso ta-

baco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga a bordo hasta el día 2.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA

saldrá para VERACRUZ

sobre el día 2 de Agosto, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga a bordo, hasta el día 2.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA

saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER

el día 20 de Agosto, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibo azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª clase desde \$143 Cr. en adelante

2.ª " " " 126 " "

3.ª preferente " 83 " "

3.ª ordinaria " 37 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conducian entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una pa- liza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la máquina "Gladitorial" en el Muelle de la Maquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 32 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

MANUEL OTADUY, OFICIOS NUM. 26. HABANA. 2374 78-1 JL.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA

Durante el mes de Julio de 1913

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Miércoles 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vilita, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II

Todos los miércoles a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Calbarián.

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Calbarián, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Caimanera; y los de los días 10, 20 y 30 al de Escudero.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques

serán dados en la Casa Armadora y Consignataria y los embarcadores que lo soliciten, su admisión ninguna que no sea con otros conocimientos que no sea precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de tonos, clase de los mismos, contenido de los mismos, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valer de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos correspondiente al contenido, más o menos, o "efectos," "mercaderías" o "señales," toda vez que por no ser el contenido de cada bulto, Adunadas se exige sea bulto constar de un solo señor, o embarcador de bultos sujetos al impuesto, deberán detallar los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al pago de producción se escribirá cualquier otro de las palabras "País" o "Extranjero," o sea el contenido del futo o bultos que se sean ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto, que a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea oportuno la Empresa.

OTRA.—Se solicita a los señores Consignatarios, que en pronto estén los buques a la carga, eviten la que tengan disponibles, a fin de evitar la aglomeración de distintos días, con perjuicio de los consignatarios de carros, y también de los consignatarios que tienen que efectuar la salida a distancia de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 10. de Julio de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA S. en C. 2375 78-1 JL.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Solidéz

El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

2375 78-1 JL.

AVISOS

BUFETE

DE

Manuel Rafael Angulo

APARECIENDO el número del teléfono de esta oficina en lugar distinto del que corresponde en la última Guía Telefónica trimestral, se advierte al público que dicho número es

A-5174

9097 26-21 JL.

BANOS

CARNEADO

Calle de Paseo, teléfono F-1

HABANERAS

Despedida la incógnita. No es ya un secreto el chismeito publicado ayer por el compañero de Triunfo y al que hice referencia en mis Habaneras últimas.

Se trata de una encantadora vecinita de la Vihora, la señorita Lucrecia de Cerice, hija del distinguido Director del Hospital de Mazorra.

Es el hijo de los distinguidos esposos Esperanza Caravia y Ortelio Foyo, Secretario de Agricultura, quienes también residen en aquella bonita bahía.

Assegura un confrere que está ya hecha la petición oficial. Y si así lo dice un cronista tan bien informado como el de La Discusión me darlo por hecho.

Me enhorabuena. Habla Eduardo Cidre: "Tengo noticias de un matrimonio que se celebrará en breve, tal vez en la semana próxima. La novia es una espiritual y virtuosa señorita."

Y el novio? Un apreciable caballero que fué jefe de una de las más importantes dependencias del gobierno en la pasada administración y actualmente ocupa un alto puesto.

Viendo por más señas... No adivinan?... Días. Son hoy los de una dama tan distinguida como la joven y bella señora Martha Heydrich de Guastella.

Está de días Beatriz Alfonso y otra señorita muy celebrada, Martha Tabernilla, la espiritual, la lindísima Martha. Y también la señora del Ministro de la Argentina.

Llegue a todas mi felicitación. De viaje. Ayer, en el Mascotte, se despidió para los Estados Unidos el señor Antonio Martín Rivero.

Seguirá viaje a Europa. Va el distinguido diplomático a tomar posesión de su nuevo cargo de Ministro Plenipotenciario de Cuba en Ginebra.

Feliz viaje! Otro viajero. El señor Figueroa que con su distinguida esposa y su graciosa hija Sabina embarcó también en el Mascotte para dirigirse a Nueva York.

Regresará a fines del verano. Generoso Canal. En La Lucha de ayer aparecen las líneas que me apresuro a copiar a continuación:

"El señor Generoso Canal, persona muy conocida en la sociedad habanera, pasó el sábado, con dirección a Europa, en el mismo barco en que va Rosillo.

En compañía del señor Canal va su distinguida esposa. Se nos dice que el señor Canal tiene el firme propósito de estudiar en una Escuela de Aviación de Francia, el pilotaje aéreo, pues siente inusitada pasión por ese progresivo sport.

Nada se ha dicho con respecto a ese particular, pues el señor Canal guardó reserva sobre el caso, porque tenía el propósito de sorprender a los habitantes de esta capital realizando vuelos en su aparato a su regreso.

Tendremos un aviador cubano por sport, pues por su posición no ha de considerarse al señor Canal como aviador de profesión."

No extrañará lo que antecede. Puede decirse que no ha habido en Cuba un aficionado tan entusiasta por el nuevo sport como el señor Generoso Canal.

Por más que el objeto de su viaje, según lo publica La Lucha, era desconocido aún para sus amigos más íntimos.

En La Beneficencia. Allí, en la gran casa de salud del Centro Gallego, ha sufrido una delicada operación quirúrgica la señora Matilde Sabin, esposa de un amigo apreciable y querido, don Agustín Infante.

Operación de la apendicitis que le fué practicada por los distinguidos doctores Cubas y Estévez. El éxito ha sido felizísimo. Han bastado doce días para que la señora Sabin de Infante se haya curado completamente.

Euborabuena! De amor. Una nota simpática. Se refiere a Carlota Lozano y Alarcón, la graciosa señorita, cuya mano ha sido pedida por el joven César Alonso.

No tardará la boda. Una velada. Se celebrará el jueves en los salones del Circolo Católico según atenta invitación que llega a mis manos.

Muy variado el programa. Números musicales todos que tendrán por intérpretes a las señoritas Amalia Penedás, Basilia Granda y Esther Carbonell y a los señores Ponsoda, Ferrándiz, Poitou y Fernández.

Finalizará la velada con la representación de Pereda y Fonda, juguete cómico de Vital Aza en cuyo desempeño tomarán parte los señores Ferrándiz, Acosta, Gil y Hernández. Fiesta de socios.

Una nota triste. ¿Qué sentida la muerte de Alfredo Valdés Gallot! Término fatal de amargos sufrimientos.

Ved lo que dice un colega: "Alfredo Valdés Gallot y Bravo baja a la tumba en la flor de su vida. Cruel enfermedad minó un año tras otro, durante varios, su organismo. La ciencia pudo únicamente contener, muy pausadamente, el mal que cada día ganaba terreno, que no se dejaba vencer, que no abandonaba su presa.

La ciencia de un padre, figura prestigiosa de nuestro cuerpo médico—the doctor Alfredo Gallot—puesta al igual que la de innumerables compañeros de profesión, al servicio del hijo enfermo; los abnegados cuidados de una madre todo corazón; los de unos cariñosos hermanos... todo fué inútil."

A los amantísimos padres así como al querido compañero, Pedro M. de la Concepción, pariente del finado, va con estas líneas mi testimonio de pésame. Pobre Alfredo!

Esta tarde. El paseo del Malecón. Y la retirada, como su principal aliciente, de la Banda del Cuartel General. Estará animadísimo. ENRIQUE FONTANILLS.

Luna, que fué la obra estrenada en Albisu, nos hizo el efecto de un plato de carne dura aderezado exquisitamente con una salsa ideal para regocijo del paladar.

Y dejando "similes culinarios" podemos decir que nos pareció muy flojo el libro y que la música nos pareció superior, delicadísima, inspirada, un verdadero curso afligido de composición y orquestación, digna toda ella del autor de "Molinos de Viento".

El argumento es bien poca cosa. Una reina apasionada y antojadiza que busca la fortaleza del amor en los hombres y suprime la vida de sus favoritos al enterarse con desilusión de la mediocridad de sus pasiones, hasta que halla al fin el amante elevado y generoso que se enamora de la mujer y olvida a la reina.

Entonces, dueña de la verdadera felicidad, abandona su trono y su país, ahorrando a los súbditos las molestias de una revolución.

Dicho asunto, trivial, ha sido el pretexto para que Luna derrochase inspiración en una partitura exquisita que tiene números como el del monólogo, delicadísimo, el septimino, que fué bisado, y que es una joya en su género, un gran duo, otro... todos los números en fin, notables por su frescura y factura.

María Severini hizo una "real reina". Modesto Cid un buen capitán. Muy cómica la Blanci; plausible siempre la pequeña Torón; discretos los demás, buena la presentación.

"Los Cadetes de la Reina" es una joya musical y quien ame la buena música debe ir a Albisu aprovechando esta semana que es la última que las huestes de la compañía Severini-Cid actuarán en la Habana.

Un pequeño incidente, lamentable desde luego, ocurrido en el "Molino Rojo" debido a la aparición en escena de una compañía de la Guardia Local, con su bandera correspondiente, en la obra "Cuba en los Estados Unidos," pone sobre el tapete una cuestión que bien valdría la pena de que quedase solucionada de una vez, de manera que se sentara precedente acerca de si se debe permitir, o no, la aparición en escena de la bandera nacional y la de soldados efectivos, o simulados, pero éstos vestidos con el uniforme oficial.

No hace mucho tiempo distinguidos militares se han quejado del poco respeto con que han sido llevados a escena el Ejército y sus oficiales. En varias ocasiones la bandera nacional ha servido solamente para salvar obras que hubiesen ido de cabeza al "foso."

Creemos, respetando derechos que puedan alegar autores y empresarios, y los que puedan alegar los inspectores teatrales que, para evitar incidentes como el del "Molino Rojo" se debe legislar; y se debe saber en qué condiciones pueden ser llevados a escena símbolos que deben estar a cubierto de cualquier manifestación que pueda rebajarlos en lo más mínimo.

La bandera nacional en manos de ciertos artistas, y el uniforme militar enfiendo ciertos cuerpos, nos han causado (y no nos referimos precaladamente al caso del "Molino") pesosa impresión.

Véase si se regulariza la exhibición escénica de lo uno y de lo otro. La seriedad ganará no poco con ello.

"Los Novios," película en veinte partes tomada de la novela de Manzoni, se estrenará hoy en el Politeama. Y como en la película "¡Que Vadis...!" la orquesta que dirige el maestro Gay ejecutará una selección musical adaptada a la acción de la obra proyectada en el lienzo.

"Los Novios" es una película delicada, libre de escenas de la grandiosidad material que en "¡Que Vadis...!" abundan; y es, como película, una joya artística.

Santos y Artigas, que han batido el "record" del éxito, hallarán también un buen filón en "Los Novios." Por de pronto, ayer el pedido de localidades para la función de hoy era grande.

GARTEL Payret. — Tandas. "Chelito en el Seborcal" y "La Revolución Sayista."

Albisu. — A las ocho y cuarto: "Juegos Malabares," "Los Cadetes de la Reina" y "Bohemios."

Politeama. — Cinematógrafo. — "Los Novios" (estreno). Casino. — Tandas. "El Bueno de Guzmán," "Todos en Aranjuez" y "El Barbero de Sevilla."

Heredia. — Tandas. "Las Bribonas," "Método Gorritz" y "Mozo Cruo."

Molino Rojo. — Tandas. "Un error en las Cortes." Cine Norma. — Dos tandas. — Estrenos diarios.

TENTATIVA DE ASESINATO Holguín, 28. Anoche, a poca distancia del lugar donde fué asesinado el señor Eduardo Aguilera, han intentado asesinar al vecino Manuel, que milagrosamente resultó ileso del atentado.

La repetición tan frecuente de hechos tan cobardes, que permanecen ocultos, ha levantado una gran alarma en toda esta comarca. Los vecinos protestan enérgicamente de estos hechos y piden la seguridad de sus vidas al Gobierno.

El Panteón de la Asociación de Report rs Suscripción para construir un Panteón en el Cementerio de esta ciudad: M. A.

Suma anterior \$304-00 Unión de Fabricantes de Tabacos 20-00 Cuban Telephone Co. 10-00 Arturo Betancourt 5-00 Total \$339-00

O. E. Suma anterior \$448-88 José Manuel Cortina 21-20 Gustavo Pino 10-60 A. G. Roig 5-30 Jesús Oliva 4-24 Emilio Sardiñas 4-24 Moisés Maestri 4-24 Total \$498-70

P. E. Suma anterior \$ 56-00 Gustavo Alberti 1-00 Total \$ 57-00

(Continuará) Nota.—Los donativos pueden remitirse al Presidente de la Asociación señor Agustín Pomares, en el periódico "El Mundo."

POR LAS OFICINAS Secretaría de Gobernación

El Gobernador de Oriente El Gobernador Provincial de Oriente, señor Rodríguez Fuentes, que se hallaba con licencia en esta capital, ha regresado a Santiago de Cuba, haciéndose cargo nuevamente de su puesto.

El señor Zayas El Presidente del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas, visitó ayer al Secretario de Gobernación, Sr. Hevia, con quien estuvo hablando de varios asuntos de interés para algunos afiliados a su partido.

Municipio REUNION En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde los concejales conjuncionistas, para tratar de la plantilla del personal de la Corporación Municipal.

La reunión fué secreta y duró cerca de dos horas. Se nombró una comisión para que se entrevistara con los concejales liberales, a fin de poder realizar hoy de común acuerdo, el encasillamiento en la nueva plantilla.

La Cámara Municipal se reunirá en sesión extraordinaria mañana por la tarde o por la noche, para hacer los nombramientos.

PROYECTOS En la legislatura de la Cámara Municipal que se abrirá el lunes próximo, se presentarán infinidad de proyectos.

Los concejales piensan dedicar preferente atención al mejoramiento de los servicios públicos para que sea su labor provechosa y útil a los intereses generales de la ciudad.

El señor Veiga presentará tres proyectos de reglamentos para el servicio de agua, los espectáculos públicos y los mercados.

El señor Martínez Alonso pedirá que se declare libre el servicio de acarreo de carnes desde los rastros a las casillas expendedoras.

El señor González Vélez someterá otro proyecto introduciendo modificaciones al reglamento del Asilo nocturno.

El señor Quintana el de reorganización del cuerpo de Bomberos. Y el Sr. Germán S. López presentará una moción para que se obligue a la Administración del cementerio de Colón, a enterrar en fosas separadas los cadáveres de los pobres de solemnidad.

En cuanto a este último proyecto podemos decir que actualmente se entierran dos cadáveres de pobres de solemnidad en cada fosa, la que se hace muy honda para poder separar cada cadáver por medio metro de tierra.

No consiste en eso, pues la deficiencia. Lo que hay que evitar es que los cadáveres de pobres de solemnidad sigan enterrándose sin cajas, por negligencia del Municipio que debe tener una vigilancia constante sobre ese servicio que se verifica por administración, sin intervención en lo absoluto del Cementerio.

No hace aún mucho tiempo la Cámara Municipal trató de hacer tributar al Cementerio, y se lo hizo así saber al Obispo, el cual acogió esa proposición con agrado.

Pero luego en la práctica se vio que el importe del 50 por ciento que únicamente podía cobrarse al Cementerio por la Ley, resultaba una cantidad ínfima, mucho menor que la que habría que pagarle por derechos de enterramientos de pobres de solemnidad, y el Consistorio habanero, valiendo por los intereses del procomún, desistió de tal propósito.

Luego el Ayuntamiento no puede obligar a nada a la Administración del Cementerio con la que no tiene celebrado contrato alguno sino un convenio verbal que cumple ésta estrictamente.

Sección de Interés Personal

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Como apoderado del señor Francisco Arango y García (ausente), cumpla en su nombre con un deber de conciencia haciendo público en su importante periódico, que la Compañía de seguros mutuos contra incendio "El Iris" ha satisfecho a mi poderdante el siniestro ocurrido en la casa de su propiedad calzada de Príncipe Alfonso, hoy Máximo Gómez número 69, con suma brevedad y sin obstáculo de ninguna clase, durante la tramitación correspondiente el tiempo necesario para que los peritos hicieran la tasación de los daños ocasionados en dicha casa por el fuego, siendo muy de tenerse en consideración que dichos peritos estuvieron de acuerdo en sus apreciaciones, lo que prueba la buena fe de que estaban animados, basados seguramente en la rectitud de sus principios y en el ejemplo que en estos casos ha dado siempre la referida Compañía, dejando en completa libertad de acción a los que le prestan sus servicios, para que procedan conforme lo crean oportuno y justo.

De usted atentamente. Eduardo García Julio de 1913. 9201 1-29

OFICIAL Municipio de la Habana Departamento de Administración de Impuestos **AVISO**

Impuesto sobre Flote y Navegación y Embarcaciones de Recreo, correspondiente al Ejercicio de 1913 a 1914. Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que el anuncio que apareció insertado en distintos periódicos, para satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo, en el plazo de 30 días desde el 20 de Julio del 18 de Agosto, debe entenderse desde el 21 de los mismos meses respectivamente.

Habana, Julio 18 de 1913. Fernando Freyre Andrade, Alcalde Municipal. C 2549 5-28

COMUNICADOS Harris Bros Co. Ha abierto sus oficinas provisionalmente en SAN IGNACIO 64, ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY (SU ALMACEN DE MUEBLES) Teléfono A-8914. C 2277 5 JI.

PERNAS & Co. Importadores de Sedería, Perfumería y Novedades, han trasladado su Almacén y Despacho de Muralla 53 a COMPOSTELA 90, 92 Y 94 Entre Sol y Muralla Depósito general de los legítimos Naipes de Olea y Empadronados de Pedro Santos y otros. C 2278 30-8 JI.

PROFESIONES Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Polvos dentíficos, elixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 6. 8920 26-25 JI.

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA CONSULTAS DE 12 A 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344. REINA NUMERO 72, Entre Campanario y Lealtad. 3285 31-1

DOCTOR BEHOQUES OCULISTA CONSULTAS DE 2 A 5.—Agulla núm. 94. TELEFONO A-3540 26-18 JI.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO Entre Campanario y Lealtad. ..e practican análisis de orina, esputos sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completos), (esp. sangre o leche, dos pesos), (22). TELEFONO A-3344. 2284 31-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. PRECIOS Dientes de espiga, desde . . . \$ 4-00 Coronas de oro, desde . . . 4-24 Incrustaciones, desde . . . 5-30 Dentaduras desde . . . 12-72 PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m. C 2159 25-1 JI.

MAL ALIENTO. Multitud de personas se hacen repugnantes por esa imperdonable afección. Tales personas deben de adoptar la costumbre de hacer gárgaras y enjuagues con el poderoso antiséptico PREVENTINA (de Scott & Bowne). Conserva y hermosa también la dentadura. En las buenas boticas.

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujas en General y CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. 2292/ 31-1

Dr. Félix Pagés Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genitourinario. Sol 25, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A 3373. C 2477 26-13 JI.

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Las núm. 16, de 12 a 2. 2289 31-1

Dr. Gonzalo Pedroso Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO Consultas de 12 a 3 en Aguilar núm. 65 Domicilio: Tulipán número 20. 6441 166-2 Jn.

DR. JOSE ARTURO GUERRA Dentista del Centro Asturiano y de las Asociaciones de Deportistas y de la Prensa. Consultas: de 8 a 11 y de 12 a 5. Agulla núm. 96, bajos. C 2227 26-4 JI.

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO Consultas de 1 a 2 de la tarde Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 2288 31-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las facultades de París y Sevilla. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM 95. ALTOS. Teléfono A 2863 2309 31-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 7 y de 4 a 5 Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 2368 31-1

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos. Exclusivamente. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 2354 31-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 2395 31-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1097. Teléfono A 899/ 2286 31-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5478. 2300 31-1

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital número Uno Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empeñadero 66. Teléfono 394 2303 31-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Neptuno 103, de 12 a 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 2280 31-1

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OPHTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611 Domicilio: Pº Baun. 16, Vedado. TELEFONO E-1178 2294 31-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111, Berazna 32.—Habana.—De 12 a 2 TELEFONO A-3646. 2312 31-1

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono A-2825. 2297 31-1

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS de hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas APARTADO 1629 2310 31-1

DR. JUSTO VERDUGO Lic. Cirujano de la Facultad de París. Es especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Witzter. G. Paris, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas: de 12 a 3. Prado 76. 2306 31-1

Galicia Gráfica

precisan agentes en todas las ciudades y pueblos de la isla. Se exigen referencias.

PRADO, NUMERO 94, B. Habana 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular o de comercio. Galliano núm. 137, espina a Zanja. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de cocinera. Informan en O'Reilly núm. 62, moderno, sitos. 4-29

NECESITAMOS VENEDORES ACTIVOS para vender en la plaza de la Habana, en el ramo de mueblería, ferretería y construcciones. No presentarse sin sus respectivos. De 2 a 4. Obrapia núm. 23, sitos. R. Torres y Ca. 8-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en casa particular o de comercio. Galliano núm. 137, espina a Zanja. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora. Informan en O'Reilly núm. 62, moderno, sitos. 4-29

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD entendida en cocina, desea colocarse en casa particular: tiene referencias, menos de tres centenas no se coloca. Merced núm. 69. 4-29

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PENINSULAR que tenga referencias y entendida de niños. Tejadillo núm. 34. 4-29

SE SOLICITAN AGENTES DE SOCIEDAD benéficas para la Hermandad Cubana Humanitaria. Sevilla 141, Casa Blanca. 8-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y criada de manos: tiene que cumplir con su obligación. Informan en O'Reilly 62, moderno, sitos. 4-29

DE COCINERA EN CORTA FAMILIA o establecimiento desea colocarse una peninsular de mediana edad, dando buenas referencias. Angeles núm. 32, bajos. 4-29

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Carmen número 46. 8-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE mediana edad, que desea colocarse en casa particular, sin pretensiones: sabe cocinar, sabe hacer paños y tiene referencias. Informan en O'Reilly 62, moderno, sitos. 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, de mediana edad, que sea limpia y sepa su obligación, con recomendación de casa donde haya servido, es para un matrimonio. Calle del Rayo núm. 39, planta alta, de 9 de la mañana en adelante. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos y 60 para mediana edad; sueldo, tres centenas y ropa limpia. Diríjase a Factoría número 72. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR acostumbrada a servir en buenas casas, en habitaciones, comedor o camarero en hotel: sabe cocinar y hacer en máquina y a mano gran buen sueldo y tiene referencias. Informan en la calle 10 esquina a Lina, cuartaría. 9186 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA una peninsular con abundante leche, de ma y medio de parida, está reconocida por médicos. Informan en Acosta núm. 6. 4-29

SE OFRECEN UN MATRIMONIO, BLANCA criada de manos y 60 para mediana edad, se ofrece a casarse, sin hijos: se tiene independencia en el campo pagadero el viaje, está acostumbrada al país. Villegas núm. 103, antiguo, sitos. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, montañesa, prefiriendo comedor y ma y medio de parida, está reconocida por médicos. Informan en Acosta núm. 6. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y sabe cumplir con su obligación; no asiste por tarjetas. Informan en Dragones núm. 27. 4-29

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se les impongan causas divorciatorias, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrupulos, al señor ROBLES, Apartado 1074 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 9164 8-27

CHAUFFEUR

Con bastante práctica se ofrece para casa particular. Diríjase a Joaquín Pérez, Marina número 42. 9190 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos: sabe cumplir con su obligación. Santa Clara núm. 39. 9205 4-29

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS DE manos o manejadoras, cariñosas para con los niños, peninsulares. San Lázaro 295. 9202 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora o criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informan en Durazo núm. 14. 9138 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos o manejadora. Oficios núm. 10, altos. 9207 4-29

UNA PROFESORA INGLESA, DE LONDRES, desea casa y comida o comida sola pagándole el cuarto en cambio de lecciones; enseña idiomas en poco tiempo, música, dibujo, pintura, escritura en máquina, etc. Informan en Escobar núm. 47. 9145 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE, preferentemente en Jesús del Monte, de criada de manos o de manejadora: tiene muy buenas referencias. Salud núm. 67, bajos. 9148 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS y una cocinera que deseara en el acomodo. 1182 entre 19 y 21, Vedado. 9147 8-27

BUENA OPORTUNIDAD

Con cierta clase y condición de garantía, se solicita socio en comandita o gerente para el nuevo giro de EXPORTACION, IMPORTACION Y COMISION. Diríjase al hotel Elisbet, Prado 1, al señor A. Maarek, comisionista belga, de paso en la Habana. 9166 4-27

UN JOVEN MALLOQUIN, ACABADO DE llegar de Pto. Rico, desea colocarse en peletería, tiene cuatro años de práctica en el ramo. Informan en Sol núm. 8. 9143 4-27

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE LAVE la ropa de una corta familia en el núm. 80, Colomar, Suelto, 3 centenas. Se abona el viaje. 9157 4-27

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA un niño de 13 meses, que quiera embarcarse para España. Malecón núm. 64, altos. 9142 4-27

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora, en el campo o para el extranjero: es limpia y sabe bien sus obligaciones. Informan en Tejadillo núm. 12. 9141 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que tenga referencias: se le da buen sueldo, en 2 entre 21 y 23, en la casa que está al lado de la esquina, Vedado. 9140 4-27

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos: es práctica en el trabajo. Progreso núm. 12. 9127 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA AYUDAR a todo. Suelto, 3 centenas y ropa limpia. Concordia 235, moderno. 9126 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de cocinera: está dispuesta a salir para fuera de la ciudad, tiene referencias de las casas en que ha estado. Informan en Factoría núm. 1. 9124 4-27

CRANDERA, UNA PENINSULAR RECENTE llegada, desea colocarse a leche entera, de tres meses. Informan en Prado número 33, café. 9153 4-27

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR soltera, para limpieza de habitaciones, en una ciudad de mediana edad, que sepa cocinar, tres centenas y ropa limpia. Centro 562, sitos, de 10 a 3. 9119 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa cumplir con su obligación. Ha de tener buenas referencias. No se quiere recién llegada. Informan en Salud 50, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. 9118 4-27

NECESITAMOS EMPLEADOS DE OFICINAS y distintos oficios para varias posiciones locales, en la América Latina y Estados Unidos. Pida informes al Pan-American Clearing House, Tte. Rey 19, Depart. núm. 7. 9150 8-27

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE mediana edad, que esté acostumbrada a tratar con niños y que entienda algo de costura: sueldo, 3 centenas y ropa limpia. Lealtad núm. 40, antiguo, bajos. 9168 4-27

SE SOLICITA UN BUEN TAQUIGRAFO de inglés, que pueda verter al castellano, preferiblemente con experiencia de ferrocarril. Sueldo, \$100 Cy. F-C-U. H. Cio, DIARIO DE LA MARINA. 9111 4-26

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de manos, peninsular, joven, que ha servido en las mejores casas en Madrid y en esta capital, de las cuales tiene inmejorables recomendaciones. Habana núm. 193. 9107 4-26

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de un niño para criar a leche condensada. Para informes, Manrique núm. 55, antiguo. 9106 4-26

SE SOLICITA UN COBRADOR DE MEDIANA edad con buenas referencias. Diríjase al Apartado núm. 654. 9168 4-27

CHAUFFEUR-MECANICO

solicita una máquina para adquirir o colocación en casa de familia, para salir después de las tres de la tarde, salvo excepciones. Monte núm. 335, sombrerera. 4-27

CAMARERO O CRIADO DE CASA PARTICULAR de buenas referencias y práctico en el trabajo, desea colocación; tiene buenas referencias. Lealtad núm. 242. 9121 4-27

COCINERA SE NECESITA

En la joyería "La Esmeralda," San Rafael 114, una buena cocinera que sepa limpiar y sepa hacer paños para uno o dos señores. Informan en Manrique núm. 55, antiguo. 9099 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Informan en Porvenir núm. 8. 9208 4-29

SE NECESITA

Un buen tenedor de libros y correpondonal, que sea práctico en el manejo de papeles para la exportación y sobre todo que presente buenas referencias. Informará M. Quesada, en Obrapia números 11 y 13. 8-29

SE NECESITA

un Corresponsal mecanógrafo taquígrafo en español, que sepa escribir también correctamente en inglés. Obispo 39, Hourcade, Crews o C. 4-219 12-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o para todo, con matrimonio solo. Informan en Dragones núm. 1. 9114 4-26

SE OFRECEN DOS SEÑORITAS MECANOGRAFAS con muy buenas referencias. Informan en Dolores B, entre Correa y Santa Irene, Jesús del Monte. 9089 6-26

SE OFRECEN UN JOVEN PENINSULAR de seña de la mañana a siete de la noche, para limpiar comercio, oficina, casa particular u otro trabajo; es inteligente y no pretende gran sueldo. Amistad núm. 40. 9086 4-26

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos una joven peninsular, preferente que sea en el Vedado. Calle 4 núm. 251, entre 25 y 27. 9103 6-26

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA madreleña que duerma en la colocación y un criado de manos: tienen referencias. Industria núm. 148, altos. 9096 4-26

FOTOGRAFOS

Se precisa uno bueno para la información gráfica de las fiestas regionales. Galicia Gráfica, Prado núm. 95 B. 9058 4-26

SE SOLICITA EN EL VEDADO, CALLE 13 esquina a 4, una criada de cuartos para un matrimonio solo, que sea joven y traiga referencias. 9083 4-26

JOVEN PENINSULAR, ACABA DE LLEGAR, desea colocarse de criada de manos o manejadora en buena casa; sabe trabajar y tiene quien de buenas recomendaciones. Cuba núm. 143, antiguo. 9079 4-26

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA peninsular con referencias, que duerma en la casa. Malecón núm. 308, altos. 9078 4-26

SE SOLICITA UN JOVEN ESPAÑOL DE 18 a 20 años, con buenas referencias, para criado en una casa de comercio. Informes, de 7 a 8 de la mañana, en Obispo núm. 75, altos. 9082 4-26

A LAS SEÑORAS

Para hechuras de corsets y vestidos y en adornos de sombreros, en el estilo que se desea, por figurín o a capricho, se ofrece una señora que ha practicado esos ramos en Madrid. Beatriz Rodríguez, Cuba número 54. G 16-26 JI.

SE OFRECEN UN JOVEN PENINSULAR para colocarse en almacén, oficina o de criada de manos. No duerme en la cocina y tiene muy buenas referencias. Calle 13 núm. 5, esquina a M. Vedado. 8995 6-26

LOS EXTRANJEROS QUE NECESITEN carta de ciudadanía cubanos, diríjase al señor León, Muralta B. tra. de la Máchina, entre Oficios y San Pedro. 8740 26-20 JI.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, alto. 8996 4-26

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE EL KIORSO DEL PARQUE de Jesús María porque no lo puede atender su dueño y lo da barato. Informan en el mismo Aguila y Vives. 9191 4-29

FINQUITA EN VENTA En el pueblo de Arroyo Arenas, en calzada y a medio kilómetro del pueblo de Arroyo, se vende una finca preciosa como de 1/4 de caballería, tiene un bonito chalet estilo americano, muchísimos árboles de naranja y más de 500 matas de toronja en producción; gran variedad de frutas del país; tanque de estación, molino de viento, agua en toda la casa y la finca, jardín, etc., propia para una persona de gusto. Para tratar de 5 a 8 P. M., en Habana núm. 5-29 9221

SE VENDE LOMA DEL VEDADO, 8. NÚMERO 194, entre las dos líneas de 23 y 17, Suelto, del nuevo parque Moncal, frente de brisa y sombra, con amplio jardín de cemento, portal, sala, comedor, hall, seis cuartos, doble instalación sanitaria, gas, agua y cableado, toda de último tipo y muebles. Renta 18 centenas. Precio \$15,500, libbre de todo gravamen. Pueden dejarse \$8,000 en hipoteca al 5 por 100. Informan en la misma, teléfono F-1590. Sin otras condiciones. 9232 4-29

SE VENDEN 20 CABALLERÍAS DE Terrenos con lindas y los campos de caña del ingenio "Pina," situado entre Ciego de Avila y Morón, a \$500 Cy. caballería. Informará, Abel Pereyra, Obrapia núm. 36. 9231 4-29

GANGA, PARA REEDIFICAR VIRTUDES, una planta, brisa, próxima a Galliano, 34 varas por \$5,000. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. 4-29 C 2558

KIOSCO DE BEBIDAS, TABACOS Y CIGARROS y dulces, situado en el mejor punto de la ciudad, se vende o admite un socio. Informará en el café "Puerta del Sol," vidriera de dulces, Bernaza y Murallá. 4-29 9187

SE VENDE EN \$3,500, la casa Gloria número 152. Informan en la misma. 4-29 9175

BUEN NEGOCIO. SE VENDE EN \$7,800 oro español, la casa calle de San Rafael número 43, libre de gravamen; renta \$77. Para más informes: Antón Recio 20, José M. Rodríguez. 9174 6-29

UNA GRAN INDUSTRIA

que produce buenas ganancias semanales y de mucho porvenir; única en un radio inmenso de población. Grandes maquinarias de elaboración, buena ocasión para uno o dos individuos que sean activos y quieran centuplicar su capital, se ofrece por no poder atender debidamente su dueño. Informa "Mauricio Cabrera, Cuatro Caminos, hojalatería. 9176 8-29

OCASION

Se cede un buen local con contrato largo, en la mejor cuadra de la calle de San Rafael. Informes: San Ignacio 60, Rubiera Hermano. 9204 4-29

COMPRO 4 CASAS EN ESTA CIUDAD, de \$4,000 a \$8,000 y 4 de \$8,000 a \$10,000, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

SOLARES A CENSO Y A PLAZOS EN la ampliación del Vedado, con calles, aceras, agua, arbolado, buenas medidas y baratos. Pronto que se acaban. G. Masurri, Aguiar núm. 101, altos, Notaría de G. Tuñón. 9153 8-27

ATENCION

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

SOLARES A CENSO Y A PLAZOS EN la ampliación del Vedado, con calles, aceras, agua, arbolado, buenas medidas y baratos. Pronto que se acaban. G. Masurri, Aguiar núm. 101, altos, Notaría de G. Tuñón. 9153 8-27

ATENCION

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

Vendo, en precio de compra, la hermosa casa de dos plantas, Picta 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanidad, gran baño, cuatro cuartos y cinco altos, libre de todo gravamen, con 16,850 v. m. Su dueño, P. M. 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P.



BASEBALL

INFORMACION CABLEGRAFICA



Una transferencia, un sencillo y un home run han roto el record del lanzador Boehling que sufrió hoy su primera derrota en el campeonato de 1913. Austin anotó la decisiva después de recibir un dead ball. Mathewson pitcheó esta tarde de una manera asombrosa. Soberbia "performance" del recluta Doak. Miserable comportamiento de los campeones mundiales. Buena victoria del Cincinnati.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Pittsburg 2-Filadelfia 6
Cinci 7-Brooklyn 5
Chicago 9-Boston 4
San Luis 0-N. York 4

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York	63	27	700
Philadelphia	52	34	605
Pittsburg	45	45	500
Chicago	48	44	522
Brooklyn	42	44	488
Boston	38	51	427
Saint Louis	36	56	391
Cincinnati	36	59	379

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Washington 1-S. Luis 4
Los demás juegos fueron suspendidos

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	65	28	699
Cleveland	56	38	596
Washington	54	40	575
Chicago	51	47	520
Boston	44	46	489
Detroit	40	58	408
Saint Louis	39	61	433
New York	29	60	326

DETALLES DE LOS JUEGOS

San Luis 0—New York 4

San Luis, 28.
El team local cogió hoy una palomita en su match con el Boston, debiendo su carreraje a la manera miserable como el campo de los bravos le jugó a su pitcher Tyler. Más que juego de baseball profesional fué una romería. Repetidas veces los fielders bostonianos permanecieron como atónitos al dar el Chicago un hit, y después de mirarse unos a otros, salían en busca de la bola, que fácilmente pudo ser alcanzada desde el principio de la parodia. Mientras se representaba el sainete, los locales corrían bases que era un contento y anotaban sus carreras.
Score por innings: C. H. E.
Boston: 010 001 0024 9 2
Chicago: 211 410 00x 9 11 2
Baterías: Tyler, Noyes y Brown. Hunphries y Bresnaban.

Chicago 9—Boston 3

Chicago, 28.
El team local cogió hoy una palomita en su match con el Boston, debiendo su carreraje a la manera miserable como el campo de los bravos le jugó a su pitcher Tyler. Más que juego de baseball profesional fué una romería. Repetidas veces los fielders bostonianos permanecieron como atónitos al dar el Chicago un hit, y después de mirarse unos a otros, salían en busca de la bola, que fácilmente pudo ser alcanzada desde el principio de la parodia. Mientras se representaba el sainete, los locales corrían bases que era un contento y anotaban sus carreras.
Score por innings: C. H. E.
Boston: 010 001 0024 9 2
Chicago: 211 410 00x 9 11 2
Baterías: Tyler, Noyes y Brown. Hunphries y Bresnaban.

Washington 1—S. Luis 4

Washington, 28.
El team local cogió hoy una palomita en su match con el Boston, debiendo su carreraje a la manera miserable como el campo de los bravos le jugó a su pitcher Tyler. Más que juego de baseball profesional fué una romería. Repetidas veces los fielders bostonianos permanecieron como atónitos al dar el Chicago un hit, y después de mirarse unos a otros, salían en busca de la bola, que fácilmente pudo ser alcanzada desde el principio de la parodia. Mientras se representaba el sainete, los locales corrían bases que era un contento y anotaban sus carreras.
Score por innings: C. H. E.
Boston: 010 001 0024 9 2
Chicago: 211 410 00x 9 11 2
Baterías: Tyler, Noyes y Brown. Hunphries y Bresnaban.

Philadelphia 65—28 699

Philadelphia, 28.
El team local cogió hoy una palomita en su match con el Boston, debiendo su carreraje a la manera miserable como el campo de los bravos le jugó a su pitcher Tyler. Más que juego de baseball profesional fué una romería. Repetidas veces los fielders bostonianos permanecieron como atónitos al dar el Chicago un hit, y después de mirarse unos a otros, salían en busca de la bola, que fácilmente pudo ser alcanzada desde el principio de la parodia. Mientras se representaba el sainete, los locales corrían bases que era un contento y anotaban sus carreras.
Score por innings: C. H. E.
Boston: 010 001 0024 9 2
Chicago: 211 410 00x 9 11 2
Baterías: Tyler, Noyes y Brown. Hunphries y Bresnaban.

ANTE UN ANIVERSARIO (1)

Memorias contemporáneas

Hace algunos años a raíz de las algaradas promovidas para vengar a Ferrer, cuya repetición en nada ha estado que no hemos visto poco hace; vino, no sé quién, a proponerme una entrevista con un miembro de la familia X..., a la que Ferrer había arruinado. Parecióme que podía ser tal entrevista de palpitante actualidad en aquellos críticos momentos, y me apresuré a aceptarla. Halléme con el pariente de los desdichados X... era una persona finísima, en extremo afligida por el inesperado clamoreo alzado en torno de su nombre, pero para quien el pensamiento de un Ferrer convertido en héroe de una causa cualquiera, aún la más odiosa, era acaso más insostenible todavía. Ferrer mártir! aún cuando lo fuera de una causa indigna! Era una idea que parecía sublevar a aquel hombre. Una carta a los periódicos o una "interview", eran medios que no le daban bien con su finísima educación; pero experimentaba al mismo tiempo verdadera ansia de hablar, de desahogarse y buscar un confidente, con la esperanza cierta de que sus confidencias podrían servir algún día para el esclarecimiento de la verdad. Pasados ya algunos años, juzgo de utilidad transcribir sus palabras, si no textualmente, al menos con gran exactitud, pues que quedaron bien impresas en mi memoria, aún cuando no las puse por escrito. —"Señor, me decía, todas esas noticias divulgadas por los periódicos acerca de las relaciones de Ferrer con la señora y la señorita X..., son una verdadera tribulación para su familia, tan honrada siempre y que cuenta tantos parientes y amigos en lo más granado de la sociedad parisien-sc. Y sin embargo, son nada en comparación de la inmensa calamidad que para aquellas dos pobres muje-

ros desdichadas de verdad y parecían como destinadas a serlo! El señor X... tenía una fortuna muy considerable. Los sucesos de 1870 y 1871, la guerra y la Commune, le impresionaron más de lo que se puede decir; y en su casa de Versailles, donde habitaba, amontonó enorme cantidad de oro temiendo nuevas calamidades. Había allí más de 500,000 francos! A su muerte se tardó más de una semana en reunir todo aquel oro y llevarlo, en paquetitos, a casa del notario sin llamar la atención. Reunido todo, la señora y la señorita X... poseían, en tesoros secretamente acumulados, en valores y en diversas propiedades, una fortuna de unos cuatro millones. Y he aquí a dos mujeres solas, entregadas a sus caprichos, ociosas, no sabiendo cómo gastar su dinero y sintiendo después de la vida forzosamente melancólica de Versailles, junto a un viejo anodado por el terror, vivo anhelo de respirar otros aires, de ver nuevos horizontes, de sacudir en una palabra el fastidio. Tomaron por la calle de Ventadour, una elegante habitación, y en ella recibían a sus amistades y se rodearon de muy agradables relaciones. El resto del tiempo lo empleaban en viajar. Cierta tarde, en una de las recepciones de la calle de Ventadour, notamos la presencia de un nuevo concurrente, y preguntamos a aquellas señoras, quién era aquel nuevo invitado, hasta entonces nunca visto? Respondiéronnos que era el nuevo amigo, un español, el señor Ferrer. Buscando más claros informes, llegamos a saber, cómo se habían entablado las relaciones. No sabiendo qué inventar para pasar el tiempo, y habiendo leído en los anuncios del "Figaro" un ofrecimiento de un profesor español, ocurriéronse a madre e hija aprender el español. Escribieron a la dirección indicada, vino el profesor, les gustó y comenzaron las lecciones. Ferrer había entrado en la casa. —"Ah señor, preciso es haber sido testigo del trastorno o mejor de la destrucción de aquella familia por aquel hombre, como lo fuimos algunos in-

timos, para creer que sean posibles tales cosas! Era el tal Ferrer un hombrecillo siempre sonriente, muy dulce, muy fino, muy obsequioso, muy solícito; bella persona, afectando siempre querer ocultarse con una modestia un poco irónica, siempre frotándose las manos con cierta especie de malicia pegajosa, y con unos ojos de un negro y un fulgor imposible de ocultar. Introducido en la mitad de aquellas damas, como profesor de lenguas por un anuncio de un periódico, llegó al cabo de pocos meses a ser tan completamente dueño de su interior, que nada podía hacerse sin su parecer y mejor diríamos sin su mandato. —"¿Qué dice el señor Ferrer?... ¿Han avisado al señor Ferrer?... El señor Ferrer lo quiere?... El señor Ferrer no lo quiere?... Habría que preguntar al señor Ferrer!... No se escuchaba otra cosa en aquella casa. Las pobres señoras X... habían sido siempre muy piadosas, y no habían dejado de serlo, pero al mismo tiempo habían ido adquiriendo ideas peregrinas. Como que eran las ideas de Ferrer! Sabidos son los alborotos y discusiones suscitados por el asunto Dreyfus, pero no se puede uno imaginar sin haberlo visto lo que sucedió en el salón X... Bajo la influencia de Ferrer, la señorita X... adquirió un furor "dreyfusista" que la hacía parecer verdaderamente loca. En ella ejercía Ferrer su máxima influencia. Menos prestigio gozaba con la señora X... que en algunas ocasiones le hacía frente; pero sin lograr librarse de su influjo; y bien lo demostró la pobre señora en aquel viaje a España que de tan trágica manera terminó para ella! Un día, por la tarde, fué a visitar a sus más íntimas amigas y las dijo que iba a despedirse de ellas! ¿Cómo es eso!, dijeron, ¿de despedida? Sí, me voy a Barcelona a comprar una propiedad. Ah! le respondían, si la famosa propiedad de Barcelona... Sin duda una nueva idea del señor Ferrer? Efectivamente Ferrer es quien me lleva y esta vez sin mi hija! Pero va usted sola con él! ¡Sola!

Y eso que si hiciera caso de mi gusto no iría; tengo como un presentimiento de que voy para no volver! Pues entonces, no vaya usted!... Deje en paz esa propiedad. No, no; es necesario que la compre... el señor Ferrer lo quiere decididamente. —Y así fué: Ferrer la condujo pocos días después a Barcelona; hospedáronse en un hotel y la desdichada señora murió allí, casi de repente, la noche misma de su llegada. Una crisis, que los médicos declararon al instante haber sido una crisis cardíaca, la aniquiló en pocos momentos. No tuvo fuerzas más que para pedir un sacerdote francés. Por fortuna hallóse uno en la vecindad y acudió al instante; en sus manos entregó su alma a Dios cinco o seis minutos después... Este sacerdote es actualmente vicario de una de las parroquias de París. —Después de esta catástrofe, la pobre señorita X... terriblemente afectada por la tristeza, quedó hecha cada vez más juguete de Ferrer. ¡Y qué juguete! Prescindiendo de sus sentimientos religiosos, que en el fondo conservó siempre, acabó por caer en la más completa extravagancia. Pretendiendo querer consolarla y atormentarla la llevaba a todos los establecimientos de placer y a todos los espectáculos licenciosos de París. Hacía llevar a aquella Señorita desdichada, que pertenecía a la mejor familia y sociedad, una vida verdaderamente de mujer perdida. Parecía pretender degradarla más y más con tanta bajeza; y después de haberla reducido a esta desmoralización enfermiza, fué cuando la hizo redactar el famoso testamento que reproducen todos los periódicos, y que para estas horas ha dado ya la vuelta al mundo... Pues bien, apenas haría tres meses que se había escrito este testamento, cuando la Señorita X... moría, y por cierto en circunstancias tan especiales como las que concurren en la muerte de su madre. Los más fieles de sus amigos que no habían roto con ella ni la habían abandonado, a pesar de su vi-

da, recibieron cierto día un aviso de ella, anunciándoles que estaba enferma y rogándoles que la visitaran. Apresuráronse a complacerla y les dijo que se sentía muy enferma; que había pasado una noche terrible llena de abominables pesadillas, y que las rogaba vinieran a asistirle la noche siguiente. Volvieron al atardecer, pero la encontraron levantada, reanimada, hasta el punto de declararse curada y les anunció que pasaría muy bien la noche sin compañía... Retiráronse y como a la mañana siguiente volvieron a preguntar por ella, supieron con profunda extrañeza que... había muerto!... La muerte borra muchísimas cosas, y muchos parientes y antiguos amigos de la pobre Señora, al saber que había muerto, quisieron verla por última vez; sin sospechar siquiera el espectáculo y la escena que les aguardaba. Al entrar en la estancia en que aún reposaba sobre su lecho, creíanse en presencia de una momia de Egipto. Toda la cabeza, las mejillas, la barbilla, y la cara casi completamente estaban ocultas y envueltas con cintas, que recubrían, a guisa de mitones, sus manos, dejando al descubierto únicamente las puntas de los dedos. Mirábase aquel miserable cuerpo con compasivo asombro, en medio de un profundo silencio, sólo interrumpido de vez en cuando por una voz seca y breve, que sonaba en una estancia vacía. Era la de Ferrer, que daba órdenes y con febril actividad escribía carta tras carta... Ah! Señor... aquel no era el Ferrer de otros tiempos, el Ferrer amable y guzarrón, que se esfumaba sonriente; sino un Ferrer autoritario, ordenancista, que mandaba con dureza, sin consideración a nadie, y que parecía haber embrujado aún a los criados. Hasta ellos se habían vuelto bruscos y os decían con brutalidad: —"El señor Ferrer os ruega que sal-

gáis... El Señor Ferrer juzga que hay aquí demasiada gente... El Señor Ferrer es el dueño... Está usted en casa del Señor Ferrer... Oíase después barullo como de disputa entre la voz de Ferrer y la de otra persona... Aquellas pobres Señoras en uno de sus viajes habían comprado intereses extranjeros y los habían entregado a un agente de negocios, que siempre se había mostrado hostil a Ferrer. Habíanse acordado de la muerte de la Señorita, acababa de entrar. Se adelantó acido hasta el cadáver, lo miró y al instante murmuró entre dientes, por de suerte que todos le oímos: —"Se ve el veneno entre las uñas! Y todavía repitió dos o tres veces en medio de general consternación: —"Pero si el veneno se nota debajo de las uñas! El veneno se nota debajo de las uñas!... Señor, me decía al terminar el pariente de la Señorita X... no salgo responsable, nótorio bien, de esta acusación de envenenamiento que partía de un enemigo, pero estoy aún hoy como bajo la impresión de haber presenciado un hechizamiento... Ni me ocupó ni me he ocupado jamás de política; pero estoy maravillado de que personaje de tal calaña pueda llegar a ser un héroe político, aunque sea de lo más detestable! ¡Decíase a veces que el tal Ferrer era un gran francmasón, no lo sé! Han llegado a decir que ya pertenece a la historia; es posible. Pero lo que no llego a comprender es que haya habido en todo el mundo, casi al mismo tiempo, revueltas por semejante hombre! Deseo que vuelva la paz a ciertos nombres desdichadamente sacados a luz, y de ninguna manera quiero escándalos. Pero hay cosas que por interés de la dignidad pública y de la verdad deben decirse y conocerse, y espero que llegará día en que así suceda." —Mauricio Talmeyr

El Juzgado Especial

EXAMINANDO TESTIGOS
El Juzgado Especial estuvo actuando ayer durante toda la tarde. EL DR. PEDRO HERRERA SOTOLONGO
El doctor Herrera Sotolongo dice que llegó al lugar del suceso cuando ya se habían llevado al general Rivera. Conoce, pues, los hechos por referencia. Pero llegó a tiempo de ver que el general Asbert se guardaba una pistola belga—la que tiene el Juzgado, seguramente—en una funda que tenía sujeta del cinto, al lado derecho. ADRIANA CARDENAS
Es la criada de doña Monita Soler, que declaró por la mañana. Adriana guardó una reserva impenetrable acerca de las manifestaciones que había hecho al Juzgado. A última hora Adriana nos dijo que el general Asbert no había disparado su pistola. Adriana es testigo de descargo. ELPIDIO BLANCO
Aunque estaba en el Prado a la hora que se desarrollaron los sucesos, no vió nada.

Así se lo manifestó ayer al Juzgado. LUCIANO DE LA SERNA
Este individuo es el portero de la casa Prado 86, domicilio del señor Reyes Guzmán. Presenció los hechos desde sus comienzos, escondido detrás de una columna, y vió cuando los que iban en el automóvil, disparaban armas. El testigo no pudo precisar los nombres de las personas que hicieron fuego. ESPERANDO TESTIGOS
El Juzgado continuó esperando otros testigos que debían acudir a declarar, pero no asistieron. EL DR. FIGUEROA
El inspector del sumario, doctor Carlos Figueroa, estuvo presenciando las actuaciones de ayer. LOS DEFENSORES
Lo mismo hicieron los abogados defensores de los procesados. INSPECCION OCULAR
Hoy, a las cuatro de la tarde, el Juzgado Especial llevará a cabo una inspección ocular en el portal de la casa Prado 84, frente a la cual ocurrieron los sucesos.

Los comerciantes y el Comité de Salubridad

Houreaes Crews y Co., de Obispo 39; 250 B. L. M. con sus sobres, todo impreso en papel tela de primera; 3 cestos para papeles, 2 cajas presillas, 2 pomos de goma. Solana y Co.: "Avisador Comercial"; 250 B. L. M. con sus sobres impresos en papel tela de primera. Robins y Co., Obispo 69; media caja papel carbón, color morado; 4 reglas. Ismael R. Ordeis, particular: 16 cintas bicolor, para máquina de escribir. Ha entrado a formar parte del Comité de Salubridad el doctor Ramón Vidal y de la Torre, quien dará consultas gratuitas, por el Comité, a los enfermos pobres en el Sanatorio Malberty, calzada de Cristina, lo que anunciará oportunamente.

También han sido nombrados, el doctor Eduardo Cardona, para que organice la delegación del barrio de Luyanó, el cual se asesorará de personal adecuado para responder mejor al objeto propuesto, en beneficio de las clases necesitadas. Para el barrio de Vives ha sido indicado el joven tabaquero, inteligente y entusiasta, señor Angel Hernández, vocal e inspector del Comité Nacional. Esta institución se propone tener representaciones en toda la Isla, y que se rijan todas por las disposiciones de su Jefatura, la que procurará ponerse en contacto directo con todos los departamentos e instituciones de su índole en todas las naciones, para el mejor y mayor éxito de la finalidad perseguida.

Una aclaración acerca de "Una catástrofe evitada"

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: "Havana Central, R. R. Co. Oficina de la Admon. Gral. Habana, Julio 28 de 1913. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente. Mi estimado amigo: Tengo especial empeño en que, lo antes posible, se sirva desvirtuar el mal efecto que habrá producido a sus lectores el suelto "Una catástrofe evitada" que, con caracteres de relieve, aparece en el número de hoy y en la primera plana de su apreciable periódico. En el trayecto a que se alude no pudo haber ocurrido, como no ocurrió, semejante conato de choque; en primer lugar, porque, habiendo doble vía, cada tren ascendente o descendente ocupa línea distinta; y después, y sobre todo, porque tenemos un lujoso sistema de señales, que hace

imposible, "en lo previsto", cualquier accidente. Como allí se bifurcan y cruzan varias líneas, es fácil confundir un corte de trenes, o un cambio de ruta indicado y previsto, con una falsa alarma. Invito a su alarmado comunicante a hacer una visita al lugar, para que se evidencie de estas afirmaciones y calme sus nervios, naturalmente excitados después del sensible accidente que todos lamentamos. De usted, señor Director, alto, amigo y s. s. A. Morson". Por nuestra parte, agradeceremos la aclaración que hace la "Havana Central", a cuya Dirección enviaremos al alarmado denunciante de la—según él—evitada catástrofe, para que amplíe su información y sepa así el señor Morson a qué atenerse sobre la mayor o menor exactitud de la denuncia publicada.

(1) En vista de que no han faltado en Barcelona periódicos que celebrasen el aniversario de la Semana Trágica, parecemos oportuno reproducir estas interesantes memorias publicadas el 21 de Mayo último en el "Eclair" de París.—N. de la R. res fué el mismo Ferrer. Por eso fue...